

V. CLIMENT VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17 VALENCIA  
(JUNTO P. RODRIGO BOTET)

*Tomado de*

**LIBRO DE ACTAS**

*1931*

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TRABAJOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DESPACHO DE MODELACIÓN-IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS













Provincia de Badajoz

Partido de Meriola

Término municipal de Comunión

AÑO 1931

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento pleno

Este libro, comprensivo de cuarenta folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con ..... pliego ..... de papel de pagos al Estado, clase ..... número ..... importante .....

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Comunión a veinte de Marzo de mil novecientos treinta y uno  
El Alcalde



Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cuarenta hojas, foliadas y selladas con el de est. a alcalalín, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel ..... celebre, concierne a este Ayuntamiento comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Comunión a veinte de Marzo de mil nove-

cientos treinta y uno

V.º B.º

El Alcalde

Francisco



# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]





Señala en 8 de Noviembre de 1931  
 en la Villa de Barrera a ocho de No-  
 viembre de mil novecientos treinta y uno,  
 previa la oportuna convocatoria del Sr.  
 Alcalde accidental Don Domingo Amador y Pardo,  
 se reunieron en el salón de Sesiones de este  
 Ayuntamiento los señores del Ayuntamiento  
 que al margen se expresa al  
 objeto de celebrar la Sesión ordinaria co-  
 rrespondiente a este día.

Quinta Sesión por dicho Sr. Alcalde, y fue  
 aprobada por unanimidad el acta de  
 la anterior.

Por la Presidencia se manifestó a los  
 Señores concurrentes que por el vecino  
 de Mérida, Don Miguel Calvo Ruiz, se  
 propuso industrial, se había presentado  
 una instancia solicitando hacerse car-  
 go de la construcción de los trozos pri-  
 mero y segundo, del camino vecinal  
 de Montijo a Mérida, por la brevidad  
 y antelación que concede la Diputa-  
 ción a este Ayuntamiento.

Enterados los señores concurrentes  
 de lo expuesto por la Presidencia, acuer-  
 dan por unanimidad, dar la cons-  
 trucción de mencionados trozos al  
 referido Sr. Calvo Ruiz, bajo las con-  
 diciones siguientes:

1. El Sr. Calvo se compromete a hacer  
 los trabajos de dichos trozos por la bre-  
 vidad y antelación concedida por la  
 Diputación a este Ayuntamiento.
2. Si los trabajos no se pudieran terminar



se en el plazo concedido por la Dipu-  
tacion el Ayuntamiento, otro delijido a  
solicitar la prorroga necesaria para  
efectuarlo

3. Los obreros que se empleen en la constru-  
cion del camino en espaldas Trozas  
seran de este pueblo, hasta la terminacion  
de espaldas trabajos

4. Este Ayuntamiento autoriza a l'esp-  
rado Sr. Calvo Quir, para cobrar direc-  
tamente de la Diputacion los libramientos  
punto al cargo para este Ayuntamiento  
correspondiente, a los trabajos realizo-  
dos en las trozas 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> de dicho cami-  
no en la parte de este termino

5. El Sr. Calvo podra traer personal de un  
compañia, como Capataces guarda, en-  
herramienta, herreros para la obra, y  
personal especializado para acopio  
de machaqueo de piedras, y el demas  
personal una de este pueblo

6. Los materiales que se necesitan para di-  
chos trabajos seran de los que existan  
en este termino, y en caso de no haber  
los podra traerlos de donde le convenga

7. Ademas de las cuenca metros de que conste  
el camino a construir el Sr. Calvo  
se compromete a hacer un metro de  
mejor que hacen un total de seis me-  
tros, de este seran cuatro y medio me-  
tros de pino de piedra machacado,  
y el resto hasta completar los seis me-  
tros de pino.

8. El Ayuntamiento como constructor



firmen por sí o por persona de su confianza los trabajos de dichos trabajos, y caso de un efecto arce, con arreglo al proyecto, llaman a la atención al Sr. Calvo, y a quien lo represente, sin ser de un acuerdo las partes y perjuicios que se ocasionen

9 El Sr. Calvo se compromete a cumplir para el acopio de piedras a las canchales de este pueblo, en igualdad de condiciones, que lo puedan hacer el personal dedicado a este oficio.

El Ayuntamiento en vista del presente escrito acuerda por unanimidad aceptar las bases del mismo, acordando al mismo tiempo se le facilite copia de este acuerdo, para que le sirva al recurrente de autorización suficiente para dar principio a los trabajos, y para cobrar los libranientos importe de los trabajos realizados, en la forma oportuna y autorizar al Sr. Alcalde para hacer el contrato con el Sr. Calvo, el cual se estudia por duplicado

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente, dio por terminada de el auto que precede a las sesiones concurrientes de que ya el Secretario con firmo.



Amirion Emilio Lavarez

Francisco Garcia (Francisco Crespo)

Juan Sánchez

Ramon Dominguez

Francisco Hernandez

José Luis



Señor ordinaria del 5 de Abril 1931  
En la Villa de Zorruaya a quince de  
Abril de mil novecientos treinta y  
uno, previa la oportuna convocatoria  
del Sr. Alcalde accidental Don Domingo  
Quintero Ramos, se reunieron en el salón  
de sesiones de estas Cortes Conventuales  
los señores del Ayuntamiento que al mor-  
güen se espusieron.

Abierta sesión por dicho Sr. Alcalde y fue a-  
probada por unanimidad el dictamen de la  
anterior.

Acto seguido se manifestó por el Sr. Pre-  
sidente que se encuentra en marcha la  
obra, las instancias de los Médicos que  
a continuación se espusan solicitando la  
Vacante de Médico Titular de esta Villa  
la cual viene desempeñando interinam-  
ente el Médico Don Rafael Peris Cas-  
mirero.

Acto seguido fueron leídas las presentadas  
por el Secretario del Ayuntamiento de los  
Señores Don Severino Ferrnandez Medina  
con residencia en Valladolid, Calle de  
Vega nº 19-2º derecha (Comora), acompa-  
ñando ficha de mérito, otro el Sr.  
Cifredo Vilarejo Valdeate, con residencia  
en Rabana, Valladolid, acompañando fi-  
cha de mérito, otro el Sr. Manuel Casado  
Cisneros, con residencia en Madrid  
Calle Echegaray nº 19-2º no acompañando  
ficha de mérito, otro el Sr. José  
Marín Escribá, Matruís con residen-  
cia en Píñar, Guipúzcoa, no acompañando



manifiesta de meritos, otro de Don Manuel Fern  
 ando Malpica, con residencia en Villapueva  
 Palacios, acompañado ficha de meritos, otro de  
 Don Primitivo Gallego Cortijo con residencia  
 en Talavera de la Reina D.ª Maria de Maluán n.º 18  
 no acompañado ficha de meritos, otro de  
 Don Julián Martín Velasco, con residencia en  
 Legurilla, no acompañado ficha de meritos  
 otro de Don Juan María y Marín con re  
 sidencia en San Sebastián Calle Urbista  
 2-2- acompañado ficha de meritos, otro de Don  
 Emilio Pardo Saubá con residencia en Ma  
 drid Calle de Santa Catalina n.º 10. Entre estos  
 espido acompañado ficha de meritos, otro  
 de Don Manuel Blanco López con residencia  
 en Campauro, Badajoz, acompañado ficha  
 de meritos, otro de Don Víctor Sordani Mar  
 tín Ruiz, con residencia en Madrid Calle  
 Leon n.º 22 p. 1.º acompañado ficha de me  
 ritos, otro de Don Francisco Frascón y Moner  
 con residencia en Bayona lo pronto no  
 acompañado ficha de meritos, otro de Don  
 Lito Castro Yáñez con residencia en  
 Horena, Badajoz, no reintegrada su instancia  
 ni presenta ficha de meritos, y otro de Don  
 Rafael Peru Carnicero, acompañado ficha  
 de meritos con residencia en esta Villa,  
 y Médico Titular interino de la misma  
 solicitando la plaza en propiedad de Me  
 dico Titular de esta Villa, las cuales  
 fueron examinadas por los señores  
 concurrentes, acordando por unanimidad  
 nombrar a Don Rafael Peru Carni  
 cero Médico Titular de esta Villa por



haber acreditado además el su título de  
Medico, e Inspector municipal, título  
de Topografo expedido por la Real Academia de Ci-  
pación en Maternidad de Madrid.  
con el haber anual de cinco quinientos  
punto, por la asistencia facultativa de  
veinte y cinco familias pobres incluidas  
en la lista de beneficencia municipal  
propuestas por merced vecinales, más  
cinco cincuenta punto 10% sobre el  
sueldo, como Inspector municipal  
de Sanidad, este propuesto por tri-  
nidad vecinal al que se le participare  
el mencionado nombramiento

Recordando al mismo tiempo se ac-  
tualicen otros interesados por haber que-  
dado fuera de concurso.

Acto seguido se manifestó a los señores  
concurrentes que se hacia preciso ac-  
cordar la venta de publicas, subasta  
de los aprobando de yerros de las  
Erres de la Regenta por la cantidad  
de mil punto que significase el pre-  
supuesto viginte por pipas de la  
Uqua

Entorades los señores concurrentes  
de lo expuesto por la presidencia  
acordaron por unanimidad reu-  
lacion dichos aprobando al día  
veinte y dos del mes actual y nombrar  
por once de su nombramiento  
el aprobando de yerros de yer-  
futura por acordado la misma co-  
bris. El aprobando Empera





en el día de la adjudicación de la m-  
canta al mes de Porter, y terminara el  
día que se celebran las fincas nuevas en  
las Encomiendas de la Vegetación

El pago de dichos apurados se debe  
hacer en el mes de Marzo proximo  
recordando al mismo tiempo autorizar  
al Sr. Alcalde para verificar la m-  
canta en el día señalado.

En su habida mas antes de que tra-  
ta el Sr. Presidente dio por terminado  
el auto que firmaron los señores concurridos  
al auto de que yo el Contador certifico



*Humion*

*Amado Lopez*

*Francisco Garcia*

*Antonio Lopez*

*Lucas Sanchez*

*Ramon Dominguez*

*José Suarez*

Señor ordinaria de 22 de Marzo 1931  
En la Villa de Hornos de San Pedro y de  
de Novales de mil novecientos treinta y uno,  
previa la convocatoria del Sr. Alcalde Sr.  
Domingo Humion se reunieron en el salone  
de las Casas Comunitarias las señoras  
del Ayuntamiento que al margen se expresan  
al objeto de celebrar la sesión ordinaria co-  
rrespondiente a este día.

Quinto de San Pedro de Hornos y fin



aprobada por unanimidad el acto de  
la anterior  
Seguidamente fue leída la correspondencia  
recibida de la última reunión  
Por el Sr. Presidente se hizo saber que para  
cumplir el Decreto de 9 de Junio del 31,  
que manda organizar en cada municipi-  
pio un Consejo Local de Primera In-  
stitución, que constituya a la antigua  
Junta municipal de este orden, corres-  
ponde al Ayuntamiento, designar una  
persona que lo represente a nivel or-  
ganismo por lo que se quisiere a las señ-  
oras presente o que lo eligieren, y hechas  
el resultado designado por unanimidad  
Don Domingo Amador como Concejal de  
este Ayuntamiento.  
Fue habiendo mas asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente dio por terminado el  
acto que sigue en los señores concurrentes de  
cuyo el Secretario certifica.



Francisco Hernandez  
Juan Jimenez  
Ramon Dominguez  
Francisco  
Luis Jimenez

En la Villa de Badajoz a veinte y nueve  
 de Noviembre de mil novecientos treinta y uno  
 por la oportuna convocatoria del Sr. alcalde  
 D. Juan Polera Agudo, se reunió en el Salón  
 de Sesiones de estas Casas Conventuales y Sentores  
 Concejales que al usarse se espusan, al objeto de  
 celebrar la hincada ordinaria correspondiente a este día.  
 Abierta Sesión por dicho Sr. leyd y fué aprobada  
 por unanimidad el auto de la anterior  
 Auto según se dio lectura a la correspondencia  
 recibida desde la última semana.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se manifestó  
 que  
 había solicitado para que la Piviera del laora  
 con parrado laura, desde el punto del laora ha-  
 ta la calzada, enterrada, sus hincas concurren-  
 tes de lo expuesto por la Presidencia acuerde por  
 unanimidad, conceder el pacto en dicho  
 sitio a ciertos individuos, abonando a este  
 Ayuntamiento diez centimos mensuales por  
 cada colera de parrado laura que parte en dicho  
 sitio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
 el Sr. Presidente dio por terminado el auto que  
 firmaron los señores concejales de que se el  
 certorio en certipio



Juan Balboa  
 Francisco Hernandez  
 Juan Luque  
 Ramon Dominguez  
 Julio Osejo  
 José Luis



Señor ordenanza de Badajoz 1921  
En la Villa de Gormamayor a seis de di-  
ciembre de mil novecientos veintoy uno,  
previa la oportuna convocatoria del Sr.  
Alcalde se reunieron en el balon de tierra  
de estas Casas Comunitarias los señores del  
Ayuntamiento que al margen se expresan  
al objeto de celebrar la feria correspondiente  
a este dia.

Leida la ordenanza por dicho Sr. Alcalde y fue aproba-  
da por unanimidad el auto de la anterior  
Agenda y se dio lectura a la correspon-  
dencia recibida desde la ultima reunion.

Tras haberse tratado mas asuntos de que tratan  
el Sr. Presidente dio por terminado el auto  
que firman los señores concurrentes al  
que el Secretario certifica

Juan Balboa



Francisco Hernandez

Juan Lucero

Hernando

Ramon Dominguez

Julio Crespo

Juan Lopez

Señor de 13 de abril 1924  
En la Villa de Gormamayor a trece de di-  
ciembre de mil novecientos veintoy uno pre-  
via la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde  
D. Juan Balboa Legado se reunieron en  
el balon de tierra de estas Casas Comunitarias  
los señores del Ayuntamiento que al margen  
se expresan al objeto de celebrar la feria



ordinario correspondiente a este día  
 Abierta sesión por dichos Sr. D. Cuyo y fue aprobada  
 por unanimidad el acta de la anterior.  
 Seguidamente se dio lectura a la correspondencia  
 recibida desde la última reunión.  
 En no habiendo más asuntos de que tratar  
 el Sr. Presidente dispuso terminada el acta que  
 firmen los señores concurrentes al out de  
 que por el secretario actúe.

Juan Paloma

Francisco Hernandez Juan Sanchez

Ramón Domínguez  
 Julio Crespo

Juan Sánchez

Señora de 20 de Diciembre 1921  
 En la Villa de Torrearejona a veinte de  
 diciembre de mil novecientos veintiuno y uno, fué  
 por la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde  
 se reunieron en el salón de sesiones las señoras  
 del Ayuntamiento que al presente se espere  
 al objeto de celebrarse la sesión ordinaria corres-  
 pondiente a este día.

Abierta sesión por dichos Sr. D. Cuyo y fue apro-  
 bada por unanimidad el acta de la ante-  
 rior.

Seguidamente se dio lectura por el secretario  
 a la correspondencia recibida desde la última  
 reunión.

Acto seguido por el Sr. Alcalde se manifestó  
 a los señores concurrentes que se ha de pre-

... nombrar un vocal y un suplente para  
formar parte de la Junta municipal de  
Curso Electoral que se a de constituir en  
el año proximo con exclusion del alcalde  
y teniente alcalde

Entendidos los señores concurrentes, de lo mo-  
nicipales por la Presidencia acordaron  
por unanimidad el nombre Vocal y su  
suplente de dicha Junta respectivamente a  
los concejales de este Ayuntamiento D. Juan  
Juan Bando, Vocal y suplente Francisco Tomidun y Juan  
Juan habiendo unos asuntos de que trata  
el Sr. Presidente dio por terminada el acto  
que firmaron los señores concurrentes de  
que es el Secretario artificial.

Juan Bando



Francisco Tomidun Juan Sanchez

Juan Bando

Francisco Tomidun

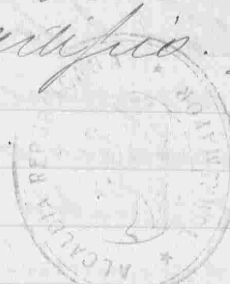
... de 27 de Diciembre de 1921  
en la Villa de Badajoz a veinte y siete  
de Diciembre de mil novecientos veinte y  
uno, previa la oportuna convocatoria del  
Sr. alcalde Don Juan Bando y con  
se reunieron en el Salon de Sesiones de  
estas Casas Consistoriales los señores del Ayun-  
tamiento que al quovien se espuso al objeto  
de celebrar la suon ordinaria correspondiente  
a este año. Abierta Sesion por dicho Sr. de se-



yo y fue aprobada por unanimidad el día de la anterior.

En el día de la anterior se dio lectura a la correspondencia recibida desde la última reunión.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada el día que firman las señores concurrentes de que yo el secretario certifico.



Juan Paloma  
Francisco Fernandez Juan Simieroz

Fernando  
Julio Crespo  
Francisco Dominguez

Señorá ordinaria de 3 Euro 1992  
En la Villa de Torremayor a tres de mayo  
no de mil novecientos treinta y uno, previa  
la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde don  
Juan Paloma Regal, se reunió en el sa-  
lon de sesiones de este Cabildo municipal  
las señores del Ayuntamiento que al efecto  
se expresan al objeto de celebrar la sesión or-  
dinaria correspondiente a este día.  
Acuerda señar por dichos Sr. Alcalde y fue a-  
probada por unanimidad el día de la an-  
terior.

Dicho escrito se dio lectura a la correspon-  
dencia recibida desde la última reunión.  
Por el Sr. Alcalde se manifestó a la. Se-  
ñores concurrentes que había que a lo largo  
del boque de Fernando del año veintiocho  
de Puebla de la Calzada, la can. Tildes de







J. Laureano Sanchez Linares, Eustaquio Anula Pintado  
J. Juan Carrasco Ramos, J. Felipe Villamediana  
J. Felipe Villamediana Ramos.

Despues de haberse unido a un acuerdo de que tratar el Sr.  
Presidente de la Junta por terminados el auto que firmaron  
los señores concejales de que se el heretico en  
nuestro.

Juan Palomero  
Francisco Fernandez Juan Linares  
Ramon Dominguez  
Julio Crespo  
Francisco Linares

Sevilla de 10 de Enero 1932  
En la Villa de Torremayor a diez de Enero de  
este año reunidos treinta y dos por la apertura  
con asistencia del Sr. Alcalde Don Juan Palomero  
y reunieron en el Salon de Sesiones de esta  
Casa Comunal los señores del Ayuntamiento que se  
unieron se espere al objeto de celebrar la Sesion  
ordinaria correspondiente a este dia.

Abierta la Sesion por dicho Sr. Alcalde y fue aprobada  
por unanimidad el auto de la anterior.

Acto seguido por el Secretario se dio lectura a  
la correspondencia recibida desde la ultima se-  
sion de sus habiendo unido a un acuerdo de que tratar el  
Sr. Presidente de la Junta por terminados el auto que firmaron  
los señores concejales al auto de que se el heretico en  
nuestro.

Juan Palomero  
Francisco Fernandez Juan Linares  
Ramon Dominguez  
Julio Crespo  
Francisco Linares



8  
Sesión ordinaria de 17 Enero 1932  
En la Villa de Torreveyo a diez y siete  
de Enero de mil novecientos treinta y  
dos, por la oportuna convocatoria del  
Sr. Alcalde Don Juan Palencia y de  
reunión en el salón de sesiones, las teni-  
das del Ayuntamiento que al margen se es-  
puesan al objeto de celebrar la sesión ordi-  
naria correspondiente a este día.  
Quinta sesión por dicho Sr. Alcalde y fue  
aprobada por unanimidad el voto de la  
autoridad.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se ma-  
nifestó a las tenidas concurrentes que se  
hacía preciso acordar el arreglo de la en-  
caravana del jurado de este Ayuntamiento  
por haberse roto la caja, cuyo coste es  
de veinte pesos veinte y cinco centésimos  
acordando las tenidas concurrentes, una  
buena expresada cantidad al Carpintero  
de Puebla de la Calzada Domingo del  
Cano del Capitulo de Imprenta, con el  
percepto de parte veinte.

Fine habiendo mas asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente dio por terminada el acta  
que firman los tenidos concurrentes de que  
yo el Secretario certifico

Juan Palencia

Francisco Ferrandón Juan Quiñones

Ramón Domínguez Hermán

Julio Ocaña  
Florencio



Señor ordinaria de 24 de Mayo 1932  
 En la Villa de Forresuayr a veinte y cuatro  
 de Mayo de mil novecientos treinta y dos  
 previa la oportuna convocatoria del Sr. D.  
 de este Cabildo Comunal en el Salón de Sesiones  
 de esta Casa Comunal los señores del Ayun-  
 tamiento que al margen se expresan, el obje-  
 to de celebrar la Sesión correspondiente a este  
 día

Abierta Sesión por dicho Sr. D. sup. y fue apro-  
 bada por unanimidad el objeto de la anterior  
 referida Sesión por el Secretario, a día lectura  
 de la correspondencia recibida desde la últi-  
 ma Sesión.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar  
 el Sr. Presidente dio por terminado el acto  
 que firma los señores concurrentes de que  
 ya el Secretario certifica.



Juan Balbino

Francisco Ferrández

Juan Sánchez

Ramón Domínguez  
 Julio Ordoñez  
 José María

Señor ordinaria de 31 de Mayo 1932  
 En la Villa de Forresuayr a treinta y uno  
 de Mayo de mil novecientos treinta y dos  
 previa la oportuna convocatoria de un-  
 ión en el Salón de Sesiones de esta Casa Com-  
 unal los señores del Ayuntamiento que al  
 margen se expresan, el objeto de celebrar  
 la Sesión ordinaria correspondiente a este



8  
día. Añeto suyo por dicho Sr. Alcalde  
y fue aprobada por unanimidad el acta  
de la anterior.

Seguidamente por el Secretario se dio lec-  
tura a la correspondencia recibida desde  
la última sesión.

Y no habiendo más asuntos de que  
tratar el Sr. Presidente dio por terminada  
la sesión por primera vez con en-  
tusiasmo de que se el Secretario certificar.

Juan Palero

Francisco Penagada Juan Linares  
D E S

Pedro Dominguez Ferrer

José Crespo  
José López

Sesión ordinaria de 7 de Mayo 1932  
En la Villa de Torreveyo a siete de Mayo  
de mil novecientos treinta y dos, por la  
oportuna convocatoria del Sr. Alcalde don  
Juan Palero Segador, se reunió en el  
Salón de Sesiones de esta Casa, con asistencia  
de los señores del Ayuntamiento que al  
mayor se espelan al objeto de celebrar  
la sesión ordinaria correspondiente a  
este día.

Añeto suyo por dicho Sr. Alcalde y fue  
aprobada por unanimidad el acta de la  
anterior.

Seguidamente por el Secretario se dio lectura  
a la correspondencia recibida desde la  
última sesión. Y no habiendo más.

asuntos de que trata el Sr. Presidente de  
 por terminado el auto que firmaron los  
 señores concejales de que por el hereditario  
 certifica Juan Palera

Francisco Fernandez Juan Sanchez

Fernando Ramon Dominguez  
 Julio Galfo

Facé firmen

Señoría de 14 Mayo 1932  
 En la Villa de Borraucayo a catorce de fe-  
 brero del mil novecientos treinta y dos, para  
 la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde  
 Don Juan Palera Segador a reunirse  
 en el saln de sesiones de estos Cabos Con-  
 cejales los señores del Ayuntamiento que  
 al margen se expone al objeto de cele-  
 brar la Sesión ordinaria correspondiente  
 a este día.

Abierta Sesión por dicho Sr. se leyó y fué  
 aprobado por unanimidad el auto en  
 la anterior.

Seguidamente se dio lectura por el Secre-  
 tario a la correspondencia recibida desde  
 la última Sesión.

Seguidamente se acordó nombrar al Medi-  
 co Titular de esta Villa Don Rafael Perez  
 Camacho, para que en el auto de la clasi-  
 ficación y revisión de los mosas de actual  
 Recopilado y anteriores que a de tener lu-  
 gar el día 21 del actual proceda a un re-



conocimiento, igualmente se acordó  
 nombrar al Sr. vecino de esta Villa  
 Diego Crespo Blanco para que en el  
 próximo día proceda a taller a los nos-  
 tras del Recopilado actual y anterior  
 al que se acordó para dicho trabajo.  
 Es la cantidad de cinco pesetas con  
 cargo al capto 6º artº 1º del presupuesto  
 de gastos vigente

En no habiendo mas asuntos de que  
 tratar el Sr. Presidente dio por termi-  
 nado este Sesion que firmaron los señores  
 concurren de que yo el secretario es  
 tigo Juan Palam



Francisco Fernandez Juan Luisquez

Julio Crespo

Formiga

Ramón Domínguez

Juan Segura

Sesion del 21 de Mayo de 1932  
 En la Villa de Formiguera a veinte y  
 uno de Mayo de mil novecientos treinta  
 y dos previa convocatoria al efecto  
 del Sr. Alcalde Don Juan Blanco Segura  
 se reunieron en el salón de sesiones de  
 esta casa comunal los señores del  
 Ayuntamiento para al margen se espe-  
 ran al objeto de celebrar la Sesion ordi-  
 naria con respecto a este día  
 Abierta Sesion por dicho Sr. Alcalde y fue  
 aprobada el acta de la anterior, de lo se



quilo se dio lectura a la correspondencia recibi-  
 da de la última semana  
 Se acordó elevar al Médico Bi-  
 tuteado Don Rafael Pere Carnicer por el  
 reconocimiento de 18 mosas del Recompila-  
 do actual y peticion la cantidad de cuen-  
 renta y cinco pesetas, a razon de diez pe-  
 setas cincuenta centimos, por el recono-  
 cimiento de espaldas mosas, con cargo al  
 Capitulo Sexto 1º del Presupuesto de gastos  
 Vigente.

Tambien se acordó nombrar Comisionados  
 al Santuario de este Ayuntamiento Don Ysai  
 Jimenez Sancha para que el dia 22 del mes  
 actual concurre a Badajoz para recuperar en  
 la Seccion de Estadística los Paletines para  
 la nueva inscripcion del Censo Electoral  
 que se ha de hacer con fecha 1º de Marzo  
 proximo, al que se le aborran por par-  
 tes de viaje la cantidad de quinientos pere-  
 tos, con cargo al Capitulo de Imprenta  
 del presupuesto Vigente.

Fue habiendo ya asistido a su tratado  
 celebrando la Seccion que firmaron los señores  
 concurrentes de que ya el Hospital en  
 dicho

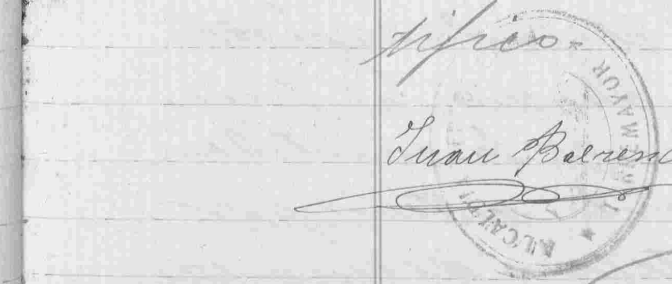
Juan Beltrame

Francisco Fernandez Juan Jimenez

Fernando Ramon Dominguez

Juan Crespo

Juan Jimenez





Señorio de 28 Febrero 1912  
 En la Villa de Bornos por sí y sus  
 ocho de Febrero de mil novecientos treinta  
 y dos. para la oportuna convocatoria  
 del Sr. Alcalde Don Juan Palencia y  
 se reunieron en el salón de señores de  
 esta casa Comisionados los señores del Ayuntamiento que al margen se espahan. al  
 objeto de celebrar la Junta ordinaria con  
 pendiente a este día

Hecho señorio por dicho Sr. Alcalde y fue si  
 pro bato por unanimidad el oficio de la  
 anterior

Este oficio se acordó alonvar al Sr.  
 Notario de Mérida por mandado de  
 que por el Sr. Alcalde Don Juan Palencia  
 se acuerda a favor de Don Fernando Saucedo  
 Arguero. Agente nombrado por este Ayuntamiento en Madrid en sustitución del  
 que fue de este Ayuntamiento D. Manuel  
 López Prieto la cantidad de cuarenta y  
 cuatro pesetas, setenta y cinco centavos, y a  
 favor del Sr. Alcalde nueve pesetas, noventa  
 y cinco centavos por gastos de viaje  
 que se abone del Capitulado de Impre-  
 vito del presupuesto de este vigente  
 Saucedo se acordó alonvar al juez  
 municipal de Alange la cantidad  
 de tres pesetas, noventa centavos, por  
 su derecho, y a favor de una cer-  
 tificación de inscripción que se fue  
 recibida de esta Villa Don Lorenzo Te-  
 jeda Arguero, para solicitar con  
 el Director General del Registro de el-

tiempos volutades, copia del testamento de  
dicho Sr. para redamar a sus herederos, una  
manda que a su fallecimiento pueda vita-  
licia a favor de los hijos de este pueblo  
en lo que se le dio por terminado este le-  
nario que firmaron los señores concurrentes  
de que se el testamento autentico.

Francisco Fernandez Juan Jimenez  
Juan Palomares  
Ramon Dominguez Ferrnandez  
Julio Ordoñez  
Francisco Jimenez

Levado el 6 de Marzo 1932  
En la Villa de Corremayor a seis de Mar-  
zo de mil novecientos treinta y dos, pre-  
vio la oportuna convocatoria del Sr. al-  
calde y concejales en el hallazgo de las  
de este lugar convocatorias los señores que  
aguardando que al momento se espre-  
han al objeto de elevar la finca ordina-  
ria correspondiente a este dia  
Abierta la causa por dicho Sr. alcalde y  
fue aprobada por unanimidad el  
acto de la anterior  
Requidando se dio lectura por el fe-  
licitario a la correspondencia recibida  
por desde la última semana  
Este acuerdo por el Sr. alcalde se ma-  
nifesta a los señores concurrentes se hacia  
preciso acordar se abone a don Juan



torio Croche de Capra la cantidad  
de cinco cincuenta puto, por un  
parrafo nuevo para las Cortes  
Constitucionales

Enterados los señores concurrentes  
de lo expuesto por la presidencia a  
guardar por unanimidad. acordar  
a dicho Sr. la expresada cantidad  
de cinco cincuenta puto, con car-  
go al Capitulo de Fungimiento cu-  
punguente de gata vigente.

Y no habiendo mas asuntos  
de que tratar se dio por termi-  
nada esta sesion que firmaron her-  
nos concurrentes al auto de  
que yo el Secretario certifico.

Juan Palencia



Francisco Navarro Juan Sanchez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Ramon Dominguez

Julio Crespo  
*[Handwritten signature]*

En la Villa de Zorruaga á ca-  
 ce de Mayo de mil novecientos trece  
 y diez, por la oportuna convocatoria  
 del Sr. Alcalde se reunió en el salón  
 de sesiones de esta Casa Municipal  
 los señores concejales que al momento  
 comparecieron. Abierta luego por el Sr. Alcalde  
 la sesión se procedió por unanimidad al  
 dictado de la siguiente

Acta que se dio lectura á la com-  
 pleta recibida desde la Intendencia  
 segundamente el Sr. Alcalde manifestó á  
 los señores concejales que teniéndose necesidad  
 de atender á asuntos particulares, so-  
 licitaba que este Ayuntamiento en  
 su primer día de mes:

entendidos los señores de Ayuntamiento, y esta-  
 do presente los señores concejales Don Ramón  
 Campa, Don Juan García, Don An-  
 tonio Gavara, y Don Juan José Landa, se  
 acordó por unanimidad á excepción  
 del Concejal Don Primito Gorría que  
 votó en contra, concederle al Sr. Alcalde  
 el poder de dos meses de su primer, colti-  
 tuyendole en el cargo de Concejal de  
 este Ayuntamiento Don Francisco Fernández  
 Argandoña, por su propia voluntad.

En el acto de firmar esta acta el  
 Concejal Don Primito Gorría, en  
 exponer causas, se negó á firmarla  
 en esta.

Con lo cual se dio por terminado  
 este sesión por firmar los se-  
 ñores concejales de este Ayuntamiento



ción de Concejal Dn. Juan Barera  
y de todo ello firman de guisa siguiente.



Juan Barera

Juan Tinieblas

Francisco Fernando Páramo Domínguez

Francisco García

Francisco

Julio Crespo

Francisco

Señal ordinaria el día 21 de Marzo 1832  
En la Villa de Badajoz a veinte y  
uno de Marzo de mil novecientos  
treinta y dos, previa la oportuna con-  
vocatoria del Sr. Alcalde accidental Dn.  
Francisco Fernando Gaxera, se reunie-  
ron en el Salón de Sesión de esta Ca-  
sa Comunal, los señores del Ayun-  
tamiento que al presente se componen  
al objeto de celebrar la Sesión ordinaria  
correspondiente a este día.

Señalada sesión por dicho Sr. Alcalde y  
por aprobada por unanimidad el Acta  
de la anterior.

Seguidamente se dio lectura a la corres-  
pondiente recibida desde la última  
sesión.

Señalado y acordado a lo que el Sr.  
Alcalde la constituyó se sigue se  
retiró por un viaje a Badajoz el día  
dicho y rúta de un viaje a Badajoz.



nros de una concisión para exponer al  
 Sr. Gobernador la crisis de trabajo  
 por no haber como pareciera las patronas  
 frateras a pocas de haber sido citadas  
 para un arreglo entre ellas y los dueños  
 Agrícolas de este pueblo, habiendo aceptado  
 las patronas el voto de las bases de trabajo  
 con los obreros y cuya cantidad se le abone  
 del Capital de el Ayuntamiento  
 Y no habiendo más asuntos de que tra-  
 tar el Sr. Piquito dio por terminados  
 el auto que firmase los señores concurren-  
 tes de que yo el secretario certifico.



Francisco Fernandez Juan Sanchez

Roman Dominguez

En la Villa de Corrucoys a veinte y siete  
 de Mayo de mil novecientos treinta y  
 dos, por la oportuna convocatoria  
 del Sr. Alcalde accidental Don Francisco  
 Fernandez Pragma, se reunieron en el  
 Salon de sesiones de esta Casa Conci-  
 to riales, los señores del Ayuntamiento que  
 al margen se expresan, al objeto  
 de celebrar la sesión ordinaria con el  
 presidente a todo día  
 Dicho sesión por el Sr. Alcalde y fue  
 aprobada por unanimidad el de





ta de la anterior  
Por el Sr. Alcalde se hizo valer a los te-  
rminos convenientes que se hacia preci-  
so proceder a la designacion de los so-  
callejatos de la Comision de evolu-  
cion de la parte Real y Procesal a los  
efectos de la Comision del repartimiento  
de utilidad a que se contina el R. D.  
de 11 de Septiembre de 1918, y a tenor del  
auto 77 de mismo, con las correspon-  
dientes concordantes que fueron hechas  
sino seguidas y unidas a los terminos con-  
sistentes fuese punto de manifiesto  
los documentos siguientes

A. Litos de contribuyentes por cuotas por  
orden de mayor a menor cuotas domi-  
ciliares para del termino por parroquia

B. Litos de los contribuyentes por urbana  
de mayor a menor cuotas domi-  
ciliares para del termino.

B. Litos de los contribuyentes por urbana  
de mayor a menor

C. Litos de los contribuyentes por Indus-  
trial y comercio

D. Copia del padron de habitantes con  
referencia a cada Parroquia.

Los los precedentes documentos por in-  
mutu cotepide saluo en no se onciion  
voluntario, de donde proceda reparto  
reparto de la contribucion rathia p  
suaria, urbana Padron y matricula in-  
dustrial padron de habitantes que fueren  
aprobados precedidos en inmediata  
punto a la designacion de vocales

Se da la licencia de evaluación a la ponte Real y personal del este repartimiento  
Vocales en la ponte Real

- Don Niconde Pedro Malas. urban
- " Miguel Priulla Coujo Urban
- " Felix Guayun Pida Indultil

Parto Personal

D. Ciriaco San Carrater urban

~~Don Niconde Pedro Malas. urban~~

" Miguel Priulla Patare Urban

" Miguel Priulla Tende Indultil

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el auto que firman los otros concurrentes de que y el secretario certifica.



Francisco Hernandez Juan Jimenez

Ramon Coujo  
Julio Crespo

Juan Jimenez

Señora ordinaria de 3 Abril 1992  
En la Villa de Torre Mayor a tres del mes de abril de mil novecientos treinta y dos. por una la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde D. Pascual Francisco Gropu, se reunieron en el Saln de Justicia de esta Casa Comunal los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan al objeto de ce



levar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

El acto tuvo por dicho Sr. Alcalde y fue aprobado por unanimidad el Acta de la anterior.

Lo que se acordó la distribución en poder del Sr. Subalcalde

Seguidamente se dio lectura por el Sr. Alcalde a la correspondencia recibida desde la última reunión.

Por la Presidencia se manifestó a los señores concurrentes, que se encontraba sobre la mesa una comunicación del Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Sanidad en la cual participaba que se va a establecer en esta localidad un dispensario antipaludico facilitando este Ayuntamiento un local gratuito para establecer el dispensario, donde se pudiese pasar consultas públicas atender a la mitación del referido dispensario, facilitando el sueldaje necesario, o sea una mesa amplia, silla, algr. banco, un pequeño armario y un lavabo, y de tener al cuidado de dicho dispensario a una mujer la cual se ocupará de su limpieza y atención debida al Médico encargado del mismo.

Posteriormente los señores concurrentes de lo expuesto por la Presidencia acordaron por unanimidad aceptar todo lo expuesto por la Presidencia para establecer en esta localidad un dis-



removido anticipadamente.  
con lo cual se dio por terminado el auto que  
firmaron las señores concurrentes al auto  
de que yo el secretario certifico.



Francisco Fernandez Juan Sanchez

Ramon Dominguez

Julio Crespo

Peruero

~~Francisco~~

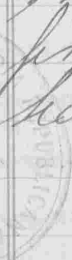
Señora o redimida de 10 Abril 1912  
en la Villa de Torremonjor a diez del  
Abril de mil novecientos treinta y dos,  
pues la oportuna convocatoria del Sr.  
Alcalde accidental, Sr. Francisco Fernandez  
Propena, se reunió en el Salon de Sesio-  
nes de esta Casa Comunal, los señores del  
Ayuntamiento que al margen se apre-  
sionan.

Asistió asimismo por dichos Sr. el C. y fue  
aprobado por unanimidad el auto de  
la anterior.

Seguidamente se dio lectura a la correspon-  
dencia recibida desde la última sesion.  
Y no habiendo mas asuntos de que  
tratar se dio por terminado el auto que  
firmaron las señores concurrentes de que yo el  
secretario certifico

Francisco Fernandez Juan Sanchez

Ramon Dominguez



Julio Crespo

Peruero





Sesión ordinaria de 17 Abril 1932  
 En la Villa de Torremoncorpe a diez y  
 siete de Abril de mil novecientos tre-  
 inta y dos, previa la oportuna convoca-  
 toria del Sr. Alcalde accidental Don Fran-  
 cisco Termonde Graza, se reunió en  
 el salón de sesiones de este Ayuntamiento  
 los señores del Ayuntamiento que al  
 momento se expresan al objeto de celebrar  
 la sesión ordinaria correspondiente a este  
 día.

Abierta sesión por dicho Sr. Alcalde y fue  
 aprobada por unanimidad el acta de  
 la anterior.

Seguidamente se dio lectura a la correspon-  
 dencia recibida de la última sesio-  
 na.

Por la Presidencia se manifestó a  
 los señores concurrentes que se había  
 preciso nombrar un Comisionado  
 para que concurre a la Capital  
 de Badajoz y ante la Junta de Cla-  
 sificación y Revisión el día veintiocho  
 y cinco del mes actual y hora del  
 día, mere de lo contrario con los mo-  
 dos del Reemplazo actual y anteriores  
 que han de ser reconocido, ante la  
 misma, y entrega de expediente  
 contestado, los señores concurrentes se  
 lo expuso por la Presidencia, acuer-  
 dan por unanimidad nombrar al  
 Sr. Alcalde accidental Don Francisco Termonde  
 a que se le abrogan por parte de esta



se y recorro a los mudos, que han de comparecer la cantidad de treinta y tres pesetas con cargo al capítulo 6.º artículo 1.º del presupuesto de gastos vigentes.

Fue habiendo unos asuntos de que trata el Sr. Presidente dio por terminada el acto que firmaron los señores convenidos de que yo el Secretario artífice.



Francisco Fernando Juan Linares

Ramon Dominguez

Julio Cruz

Fernando

Juan Linares

Señor ordinaria de 24 Abril 1922  
En la Villa de Gurreuaya a veinte y cuatro de Abril de mil novecientos veinte y dos previo la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don Francisco Fernando Bragera, se reunieron en el balon de fiestas de esta Plaza Comunal los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan al objeto de celebrar la Sesión correspondiente a este día.

Abierto luego por dicho Sr. Alcalde y fue aprobada por unanimidad el acto en la siguiente

Seguidamente por el Secretario se dio lectura a la correspondencia recibida desde la última semana.

Fue habiendo unos asuntos de que trata el Sr. Presidente dio por terminada



de el acto que firman los señores conce-  
rales de que yo el secretario certifico

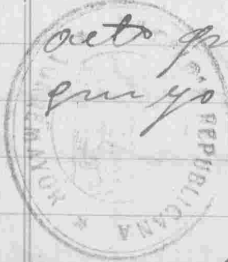
Francisco Fernández Juan Sánchez  
*[Signature]* *[Signature]*  
Ramon Dominguez *[Signature]*  
Julio Ordoñez  
Juan Sainza

Señor ordenado el 1.º de Mayo 1922  
en la Villa de Corruemayo a primeros  
de Mayo de mil novecientos treinta y  
dos. Por la apertura convocada de  
br. Alcalde se reunieron cinco br. de  
de la manana en el balon de pizarra.  
de edos cosas Comunitaria los señores de  
Ayuntamiento que al margen de lo que  
al objeto de celebrar la fiesta correspondiente  
a este dia

Dicho Señor por dicho br. se leyo y fue  
aprobado por unanimidad el acto de  
la anterior

Acto seguido por el Secretario se dio lectura  
a la correspondencia recibida desde  
la ultima reunion.

Fue habiendo mas asuntos de que tra-  
tar el br. Por ende dio por terminado el  
acto que firman los señores conce-  
rales de que yo el secretario certifico



Francisco Fernández Juan Sánchez  
*[Signature]* *[Signature]*  
Ramon Dominguez *[Signature]*  
Juan Sainza

Señor ordinaria de 8 de Mayo de 1922  
 En la Villa de Badajoz a ocho de Mayo  
 de mil novecientos veinte y dos por la  
 apertura con asistencia de Sr. Alcalde y señores  
 D. Francisco Fernández López y D. Juan José  
 de la máxima asistencia en el salón  
 de sesiones de esta Corporación local la  
 sesión del Ayuntamiento que al margen se  
 expone, al objeto de celebrar la fiesta conser-  
 vada a este día.

Acto. Se acordó por dicho Sr. Alcalde y fue ac-  
 cordado por unanimidad el acto de la  
 anterior.

Seguidamente por el Secretario se dio lectura  
 a la correspondencia recibida de ser de la  
 última semana.

Por la presidencia se manifestó que esta  
 Comisión debe ocuparse de examinar  
 los cuentas municipales, documentales es-  
 correspondientes al ejercicio de 1921, de las  
 reclamaciones, puestas, y de los reparos  
 formulados si los hubiere, y en cumplimiento  
 de lo dispuesto en el párrafo 2º del art. 122º del  
 Reglamento de 27 de Agosto de 1921, la Comisión  
 acordó por unanimidad emitir el dicta-  
 men a memoria a que se refiere el art. 124º  
 del mencionado Reglamento.

Si resulta.

No habiendo más asuntos de que tra-  
 tar el Sr. Presidente dio por terminada el  
 acto que precede a los fines convenientes  
 según lo el Secretario certifica. Hecho en

Francisco Fernández López Juan José

Ramon Dominguez Julio Crespo



Palencia

Señon ordinario de 15 Mayo 1932  
 Fue la Villa de Zorruogoya lephuce  
 de Mayo de mil noventa y tres y des  
 prieso la oportuna convocatoria del Sr  
 Alcalde Don Juan Palencia Segura, se  
 reunieron en el Salon de Juntas de esta Co-  
 munidad los señores del Aynta-  
 mto que al margen se espone al obje-  
 to de celebrar la Sesion correspondiente  
 a este dia.

Quinto Señon por dicho Sr. edio lectura  
 al acta de la anterior que por unanimi-  
 dad fue aprobada

Seguidamente se dio lectura por el Contador  
 de la correspondencia recibida desde la  
 ultima reunion

Por la Presidencia se manifiesto a los se-  
 ñores concurrentes que habiendole teni-  
 udo el permiso que le fue concedido  
 por el Ayuntamiento en su dia 14 de  
 Mayo proximo pasado y teniendos nece-  
 sidad de tener que atender a asuntos  
 particulares se urgencia solicitaba  
 un nuevo permiso estado de salud el proximo  
 del Ayuntamiento para dicho fin.

Entendidos los señores del Ayuntamiento de lo  
 expuesto por el Sr. Alcalde y acordandose  
 de punto el permiso que solicita acuer-  
 dar por unanimidad concediendole el  
 permiso solicitado y que siga en car-



godo de la Alcaaldia el Concejil de el  
yuntamiento Don Francisco Fernandez Lopez  
en la venia de un señalo el que estando  
presente acepto el cargo

Fue habiendo mas un to de su trato  
el Sr. Presidente dio por terminado el auto  
que firmaron los tres señores de que se el  
sentenci autentica

Juan Palmer      Francisco Fernandez Lopez      Juan Sanchez

Ramon Dominguez

Julio P. de Herrera

Juan Sanchez

Sevio ordinaria de 22 Mayo 1922  
en la Villa de Corraun y a veinte y dos de illa  
yo de mil novecientos veinte y dos, previa la o  
postua consecutoria, del Sr. Alcalde accidental  
Don Francisco Fernandez Lopez, se reunieron de  
el salore de los de las bancas comunitarias de  
Señores del Ayuntamiento que al margen se espe  
ra al objeto de celebrar la Sevio ordinaria co  
respondiente a este dia

Dicho Sevio, por dicho Sr. se leyó y fue aproba  
da por unanimidad el auto de la anterior  
Sevio y por lo se dio lectura a la correspondencia  
recibida desde la ultima Sevio.

Seguidamente fueron presentadas las cuentas mun  
cipales, correspondientes al año 1921, que cumen  
ben como en adelante Don Francisco Fernandez Lopez  
Alcalde accidental como ordenado el Sr. D. Don  
Juli Dominguez Protoblanco, como Diputado  
y Don Juli Sanchez, como Secretario y le



idos por el Secretario con toda minuciosidad en  
detalles en los que con pueden  
Resultando.

- 1º Fue los documentos que las intergraron están en  
acuerdo con las disposiciones mandadas observar  
por las disposiciones vigentes.
- 2º Fue los cuentas de que se trata, han sido de espaldas  
al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por  
terminar el quince día de durante los cuales, y o-  
cho subsiguientes, no se presentaron reclamacio-  
nes de ninguna clase.
- 3º Fue en la tramitación de este expediente se han ob-  
servado las prescripciones legales.
- 4º Fue las existencias que figuran como presentes  
del año anterior, es de ocho mil ciento veinte y  
ocho pesetas cincuenta y cuatro centimos. En impre-  
tas realizadas en el ejercicio de la cuenta, asciende  
a diez y seis mil ciento tres pesetas treinta y ocho  
centimos, formando un total de cargo de veinte  
y cuatro mil doscientos treinta y una pesetas no-  
venta y dos centimos, y cinco diez y nueve mil  
ciento setenta y cuatro pesetas, setenta y tres cen-  
tims, los gastos ratificados, en dicho período, apre-  
sente una existencia en caja de cuatro mil sete-  
cientos cincuenta y siete pesetas, diez y nueve cen-  
tims.
- 5º Fue los cuentas de propiedades y derechos presentados son  
activos de ocho mil setenta y cuatro pesetas, setenta  
y seis centimos, y un pasivo de diecinueve mil  
ciento ochenta y ocho pesetas, ochenta y ocho centimos,  
con una diferencia de cinco noventa y cinco mil  
ciento veinte y cuatro pesetas, diez y seis centimos.
- 6º Fue la relación de deudores asciende a cuatro mil  
setenta pesetas, nueve centimos, y se de acreedores

a tres mil veinte cuarenta y siete pesetas,  
 fue la concepción municipal permanente que en su momento  
 se aprobó el día de Mayo propone una aprobación.  
 Considerando

- 1.º Que los cuantos de que se trata no tienen errores materiales,  
 ni de cuenta, ni de suma, ni de suma de cuentas o  
 conexiones.
- 2.º Que la de presupuestos y de propiedades y derechos está en  
 acuerdo con los libros de contabilidad municipal.
- 3.º Que durante el tiempo de exposición al público y otras  
 diligencias no se ha reclamado ni en forma alguna.
- 4.º Que es procedente la aprobación provisional de tales cuantos  
 fijando el cargo y data en las entidades que se mencio-  
 nan en el presupuesto cuarto.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar por  
 provisionales los cuantos municipales como se perdien-  
 tes el año 1931, con los cantidades del cargo y data indi-  
 cados en el presupuesto cuarto que esta aprobación se  
 haga pública por medio de edicto, que el frente al mes  
 sea inmediatamente comunicados a los cuantos de  
 los por medio de oficio, todo en perjuicio de la aproba-  
 ción definitiva, cuando se proceda.

También se acuerda proceder al corte de los  
 libros de la Regenta por el día de este Ayuntamiento  
 para que los libros de esta Regenta que se  
 en sus en menciones, etc., y en los libros  
 que si los mayores contribuyentes se en su  
 origen.

Que para la custodia de dichos libros, sean  
 para un guarda por este Ayuntamiento, por el  
 tiempo de los mismos, en pláticas de este modo, como  
 necesario.

Fue habido, más asuntos de que trata el Sr. Pre-  
 sidente dio por terminada esta sesión que se



unve los sues concurren de que yo el certifico

Francisco Fernandez Juan Sanchez

Ramon Dominguez

Julio Crespo  
Francisco

Señon ordinaria de 29 Mayo 1932  
En la Villa de Borriana a veinte y nueve  
de Mayo de mil nove cientos treinta y dos se  
vio la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde  
accidental Don Francisco Fernandez Lopez, se reunió  
por en el Salou de sesiones de estas Cajas Comunitarias  
los señores del Ayuntamiento que al un y que se es  
pusieron al objeto de celebrar la sesión ordinaria co-  
respondiente a este dia

Abierta sesión por dicho Sr. Alcalde y fue aprobada  
por unanimidad el auto de la anterior

Auto referido se dio lectura a la correspondencia  
recibida de la última semana.

Despues habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presi-  
dente dispuso terminados el auto que firmen los  
señores concurren de que yo el certifico

Francisco Fernandez Juan Sanchez

Ramon Dominguez

Julio Crespo  
Francisco



Señor ordinaria de 5 Junio 1932  
 En la Villa de Bornos a cinco de Junio de  
 mil novecientos treinta y dos, por la oportuna con-  
 vocatoria del Sr. Alcalde accidental Don Francisco Ferran-  
 del Hoyo, se reunió en el salón de sesiones de esta  
 Casa Comunal las señoras del Ayuntamiento que al  
 margen se expresa, al objeto de celebrar la sesión con-  
 pendiente a' este día.

Abierta sesión por dicho Sr. Alcalde y fue aprobada por  
 unanimidad el acta de la anterior.

Seguidamente se dio lectura a' la correspondencia re-  
 cibida desde la última semana.

Acto seguido se dio lectura en la forma en que  
 está redactada, las resultantes, y consideramos en  
 que se apoya el acuerdo de esta Corporación de veis-  
 te y dos de Mayo de mil novecientos treinta y dos, al  
 aprobar provisionalmente las cuentas municipales  
 correspondientes al ejercicio de 1931, y consideramos  
 además que rebuete, sin ninguna modificación  
 las circunstancias que se alegaron al Ayuntamiento  
 a' adoptar el citado acuerdo, aunque en el tiempo tras-  
 curado se haya obrado en la Administración  
 municipal, con alguna que pueda determinar una  
 variante de la concepción que en aquella fecha  
 merecieron las cuentas de república, el Ayunta-  
 miento por unanimidad acuerda convertir  
 en definitiva el acuerdo de aprobación provi-  
 sional de 22 de Mayo de 1932, declarando cesante  
 de responsabilidad a' los cuentadantes, y para anun-  
 cio al público por medio de edictos a' los efectos de las  
 parágrafos 1.º y 2.º del art. 581 del Estatuto, comunican-  
 dose seguidamente este acuerdo a' los señores de las  
 apuradas cuentas.

Fue por tanto, mas asuntos de que trata el libro



ideal de diu per terminado del acto que firmen los  
hombres concurrentes de que por el notario certifique

Francisco Ferragudo Juan Tenreiro

Ramon Dominguez Ferrer

Julio Granda

Fuente

Sevilla a 12 de junio 1932

En la Villa de Combarros a 12 de junio  
de mil novecientos treinta y dos, previa la  
oportuna convocatoria del Sr. Alcalde accidental  
Don Francisco Fernandez Gregora, se reunie-  
ron en el Salón de Honor de esta Casa Consi-  
torial los señores del Ayuntamiento que al mo-  
mento se espusan al efecto de dicho la sesión  
ordinaria correspondiente a este día.

Hasta ahora por dicho Sr. se leyó y fue a-  
probada por unanimidad el acto de la anterior  
legislatura por el secretario, se dio lectura a  
la correspondencia recibida desde la última  
sesión. Fue habiendo mas asuntos de que  
tratar el Sr. Presidente dio por terminado el  
acto que firmen los señores concurrentes de que  
por el secretario certifique

Francisco Ferragudo Juan Tenreiro

Ramon Dominguez Ferrer

Fuente

Sección ordinaria de 19 Junio 1952  
 En la Villa de Borremayor a diez y nueve de Junio del  
 mil novecientos cincuenta y dos, previa la oportuna  
 convocatoria del Sr. Alcalde Sr. Francisco Ferrer  
 de Trujera, se reunieron en el Salón de Sesiones de  
 esta Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento  
 que al margen se espusan, al objeto de celebrar  
 la Sesión extraordinaria correspondiente a sesión  
 Abierta Sesión por dicho Sr. Alcalde fue aprobada  
 por unanimidad el dictamen de lo anterior.  
 Por la presidencia se leyó escrito de me escrito del  
 Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Almodovar  
 para que se consultara a la aprobación de la Copr  
 ración, el reglamento de la Unión de Municipios de  
 esta provincia, teniendo por objeto dicha unión  
 la mutua defensa de los intereses de los muni-  
 cipios y la personal de los señores Alcaldes, para lo  
 cual se crea una oficina de reclamaciones en el  
 Ayuntamiento que se acuerde en la Asamblea con-  
 stituyente.  
 En tales casos los señores concurrentes acudidos por un  
 unánime el reglamento de la Unión de Municipios  
 de esta provincia para la mutua defensa de los  
 intereses de los mismos.  
 Fues habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.  
 Presidente se dio por terminado el acto que firmaron  
 los señores concurrentes en cuyo el recibí este

Francisco Ferrer Juan Sanchez  
 Ramon Dominguez Julio Lopez  
 Presidente



Señor ordinario de 26 de junio 1937  
 en la Villa de Llerena y a veinte y seis de  
 junio de mil novecientos treinta y siete  
 por la oportuna convocatoria del Sr. al.  
 en el accidental Don Francisco Fernandez Gra.  
 para el servicio en el Patron de Señores de esta  
 casa, territorial, los señores concejales que el  
 mayor se espere, al objeto de celebrar la  
 junta ordinaria correspondiente a este día  
 Abierta sesión por dicho Sr. al. y fue apro-  
 bado por unanimidad el auto de la anterior  
 Acto que se dio lectura a la corresponden-  
 cia recibida desde la villa romana.

Por lo Presidencial, se manifestó a los señores  
 concurrentes, que por la falta local de  
 legados, se había solicitado la asistencia de  
 unido punto, para los individuos nombrados  
 por la misma por un solo día, para la vigi-  
 lancia del patrimonio de los individuos que  
 viene con Magnificencia, ni la deuda autoriza  
 con de dicho punto, habiendo sido conser-  
 do por la misma para dicho fin a los de  
 los Vocales Don Eusebio Colado Ramirez de  
 Juan Vaca Rodriguez.

Conterados los señores concurrentes de lo espuesto  
 por la presidencia acuerdan almorzar a di-  
 chos señores la espuesta cantidad, la cual  
 se cen abonada en el capítulo 18 art 1º del  
 presupuesto de gastos vigente.

Tras haberse mas asuntos de que tratar  
 el Sr. Presidente dio por terminada el acto  
 que firmaron los señores concurrentes de  
 que por el secretario certifico.

Francisco Fernandez Gra. *Francisco*  
 Juan Sanchez *Juan Sanchez*  
*Francisco* *Julio*

Sesión ordinaria del 3 Julio 1933  
 En la Villa de Ferrnmayor a tres de Julio de  
 mil novecientos treinta y tres, por la oportu-  
 na convocatoria del Sr. Alcalde accidental Don  
 Francisco Fernando Gama, se reunieron en el sa-  
 lon de sesiones de esta Casa Comunal, los señores  
 del Ayuntamiento que al suplico se exponen  
 al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspon-  
 diente a este día.

A esta sesión por dicho Sr. Alcalde y fue aproba-  
 da por unanimidad el auto de la anterior.

Seguidamente se ordena al secretario de la sesión  
 a la correspondencia recibida desde la última  
 sesion.

No habiendo mas asuntos de que tratar el  
 Sr. Presidente dio por terminado el auto por  
 firmar los señores concurrentes de que se ha  
 certificado.

Francisco Hernandez Juan Sanchez  
 Ramon Dominguez Julio Crispo

Ferrnmayor  
 Julio 3 de 1933



Sesión ordinaria de 10 Julio 1922  
 En la Villa de Corraunayor a diez de Julio  
 de mil novecientos veintidos, por la  
 oportuna convocatoria del Sr. Alcalde actual  
 Don Francisco Francisco Góngora, se reunieron  
 en el salón de sesiones de esta Casa Comunal  
 los señores del Ayuntamiento que al momento se  
 espusieron al objeto de celebrar la misma sesión  
 ordinaria correspondiente a este día.

Ha habido Sesión por dicho Sr. Alcalde y fue apro-  
 bada por unanimidad el acta de la anterior  
 sesión de ante por el Secretario de dicho Ayuntamiento  
 el acta de la anterior que por unanimidad  
 fue aprobada.

Auto requerido por la Presidencia se manifiesto  
 a los señores concurrentes que no habiendo ce-  
 dido constituir la Junta fiscal del reparto de  
 utilidades del año actual, por no haberse  
 presentado ningún elector para la votación  
 de vocales electos en las elecciones que tuvieron  
 lugar en los días 22 de Mayo y 19 de Junio, se  
 que auto remitidos a dicho Alcalde por los  
 presidentes accidentales de la parte real y per-  
 sonal. Don Nicomedes Emilio Melano y Don  
 Cristóbal Torre Carreras, y en virtud de lo  
 preceptuado en la R. O. de 23 de Junio de  
 1922, procedió a solicitar del Sr. Delegado de  
 Hacienda de la provincia los funcionarios  
 precisos para la confección de expedido  
 reparto a los que se le abonara por este  
 Ayuntamiento las dietas que devengan, en vir-  
 tud de lo dispuesto en el párrafo 1º de es-  
 ta misma R. O.

Cauterados los señores concurrentes de lo es-

punto por la Presidencia acordaron por unanimidad solicitar los funcionarios p[re]sentes del Ayuntamiento de Sevilla para la confeccion de espaldas e punto a los que se le acordaron por este Ayuntamiento las d[ot]as correspondientes

Fue habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el auto que firman los señores concejales de luego el



Francisco Hernandez Juan Sanchez

Ramon Dominguez Ferrion

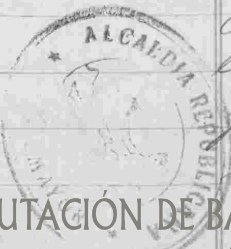
Julio Ochoa

Juan Garcia

Señor ordinario de 17 Julio 1932  
En la Villa de Ferruozos a diez y siete del mes de Julio de mil novecientos treinta y dos, por la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde se reunieron en el Salon de Señores de esta Casa Comunal los señores del Ayuntamiento que al man que se espusieron al objeto de celebrar la succion presidente a este dia

Acuerdo succion por dicho Sr. Alcalde y fue aprobada por unanimidad el punto de la anterior seguidamente por el Secretario se dio lectura a la correspondencia recibida desde la ultima reunion

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el auto que firman los señores concejales de luego el Sr.



Francisco Hernandez Juan Sanchez Julio Ochoa  
Ramon Dominguez Ferrion





Señor ordinaria de 24 Julio 1932  
en la Villa de Zorruaya a veinte y cuatro de  
Julio de mil novecientos treinta y dos por  
la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde don  
Francisco Fernandez Trujano, se reunieron en la  
sala de Señores de estas Casas Comunitarias los señores  
del Ayuntamiento que al punto cesaron  
para el objeto de celebrar la sesión ordinaria  
correspondiente a este día.

Leído y leído por dicho Sr. Alcalde y fué aprobada  
por unanimidad el auto de la anterior.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia  
recibida desde la última semana.

Auto acordado se manifiesto por el Sr. Alcalde  
que habiéndose nombrado un comisionado para  
el negocio en la parte de los mores del Recopilado  
actual que trabaja lugar el día 1º de Agosto pro-  
ximo.

Tratados los señores concurrentes de lo expuesto  
por la presidencia, acuerdan nombrar comisio-  
nado al Sr. Alcalde a tal fin, al que se le  
abonaran por parte de obra a la Capital  
de Badajoz la cantidad de quinientos pesetas  
con cargo al Capitulo 6º artº 1º del presupuesto  
de parte vigente.

Tras haberse unido asunto de que brota

el Sr. Presidente dio por terminado el auto  
que firman los señores concurrentes y que  
yo el Secretario certifico. *Julio Crespo*

Francisco Fernandez Trujano Juan Sanchez

*Francisco Fernandez Trujano* *Juan Sanchez*



Sesión ordinaria de 21 Julio 1932  
 En la Villa de Torrenewby a 21 de Julio y mes de  
 Julio de mil novecientos treinta y dos por  
 la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Sr. D. Sr.  
 Sr. Francisco Fernandez Goyena, se reunió en el  
 Salón de Sesiones de esta Casa Comunal a las 8  
 de la noche del Ayuntamiento que al mayor de espaldas  
 al objeto de celebrar la sesión ordinaria o de sesión  
 Extraordinaria por dicho Sr. Alcalde y fue aprobada  
 el acta de la anterior.

Acta leído por el Secretario se dio lectura a  
 la correspondencia recibida de la última  
 reunión.

No habiendo más asuntos de que tratar  
 el Sr. Presidente dio por terminada la sesión  
 que firman los señores concurrentes al acto  
 de que es el Secretario certifica.



Francisco Hernandez San Juan

Roman Dominguez Hermano

Julio Ortiz  
 Juan Ruiz



55  
Sesión extraordinaria de veinte y siete de Agosto  
de 1932.

En la Villa de Zorruogoya a veinte y siete de Agosto  
de mil novecientos treinta y dos, fué  
la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde o  
el Sr. Don Francisco Ternasec. Doy que  
se reunieron en el Salón de Honor de este  
Cabildo Corporativo los señores del Ayuntamiento  
que al mayor se espusan al objeto de  
charla sesión extraordinaria para ser ho-  
biendo sido convocados.

En esta sesión por dicho Sr. se dio lectura al ac-  
ta de la anterior que por unanimidad fue  
aprobada.

Seguidamente se hizo valer a los señores concu-  
rentes, que existiendo en este Ayuntamiento  
varios descubierto por varios conceptos, a favor  
del Ayuntamiento y careciendo de facultades  
para el caso el que le es en la actualidad el  
Sr. Don Comodoro Páramo procedió darle el cese  
de dicho cargo, y nombrar de sustitución  
de dicho Sr. al Sr. Don José Rodríguez Palamín  
persona competente, por hacer varios años  
se dedica como Agente a la cobranza de  
descubierto de Ayuntamiento.

Preteridos los señores del Ayuntamiento de lo  
expuesto por la presidencia acordaron por  
unanimidad el cese de dicho Sr. de haber en  
este Ayuntamiento Agente Cortes Páramo, al  
que se le participara el cese, y nombrar en  
sustitución de este al Sr. Don José Rodríguez Pa-  
lamín, al que se le repida por el Sr. Alcalde  
el nombramiento de dicho cargo.

Y no habiendo más asunto según Trece





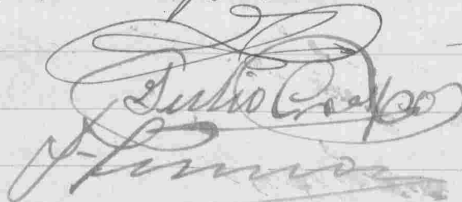

192  
Sucesos ordinarios del 21 de Agosto 1912  
En la Villa de Torrequebruna a veinte y uno del  
Mes de Agosto de mil novecientos trece y dos, pre-  
senta la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde  
se reunieron en el Salvo de honras de esta  
Causa Conventual, los señores del Ayuntamiento  
que al margen se exponen al objeto de ele-  
var la causa ordinaria correspondiente a este  
día.

Abierta luego por orden del Sr. Alcalde que aplicadas  
por unanimidad el acta de la anterior,  
se leyó el día de lectura a la correspondencia  
recibida desde la última semana.

Por el Sr. Alcalde se manifestó a los señores  
concurrentes que celebrando en esta localidad  
en el próximo mes de Septiembre una feria  
civil se hacía preciso acordar si como en  
años anteriores se habían de traer jueces  
artificiales por dicha feria.

Los señores concurrentes de lo expuesto  
por la Providencia acuerdan por unanimidad  
se encarga al Sr. Alcalde de pedir al Pro-  
curador de la Casa Don Macedonio Rodríguez  
una colección de jueces artificiales por valor  
de ochocientos pesetas, y que se abone disca-  
pados del presupuesto de gastos vigentes.

Tras haberse pluri acordado de que trate el Sr.  
Procurador de lo expuesto el auto que firmen  
los señores concurrentes de que por el venturoso  
señor Francisco Ferrnández Juan Linares

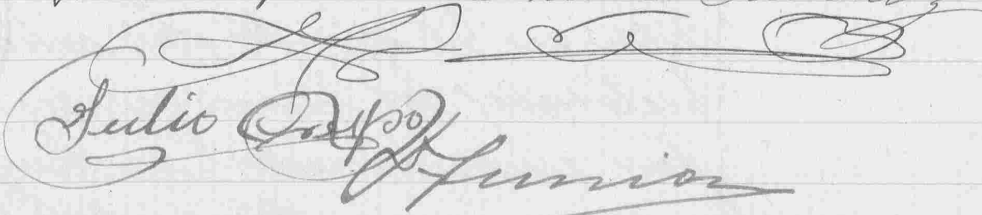
  
Francisco Ferrnández Juan Linares  


Sesión ordinaria de 28 Agosto 1933  
 En la Villa de Badajoz a las once y ocho de la tarde  
 de mil novecientos treinta y tres, para la oportuna  
 convocatoria del Sr. Alcalde se remiten  
 en el folio de señas de estas Cajas Secretorias  
 los señores de la siguiente que al margen se  
 copian, en la hora de los diez de la mañana  
 del día siguiente se ordena al Secretario de la D. D. D.  
 al Sr. de la anterior que por unanimidad fue  
 aprobada.

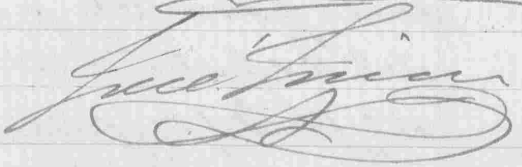
Liquidación se ordena al Secretario de la D. D. D.  
 la correspondencia recibida desde la última  
 semana.

Los habiendo mas asuntos de que tratar el  
 Sr. Presidente dio por terminada el acta que  
 firmase dichos señores de que por el Secretario  
 anticipar.

Francisco Fernando Juan Luque

  
 Julio Díaz

Ramon Dominguez

  
 Juan Luque



Señor ordenanza de 14 de Septiembre 1922  
En la Villa de Formigueros a cuatro de Septiembre  
de mil novecientos veintio y dos, por la  
apostada convocatoria del Sr. Alcalde y en la  
hora de las diez de un momento, se reunieron  
en el salón de sesiones de esta Casa Ayuntamiento  
los señores del Ayuntamiento que al surgen  
se aplican al objeto de celebrar la fiesta con  
pompas y solemnidad a este día.

Abierta sesión por dicho Sr. Alcalde y fue apro-  
bado por unanimidad el acto de la anterior  
seguidamente por el Secretario, se dio lectura a la  
anterior auto que por unanimidad fue aprobado  
acto seguido por el Sr. Presidente se manifes-  
tó a los señores concurrentes que se hacía ne-  
cesario hacer un blanqueo en las Casas Consi-  
toriales y luego se acordó de la misma, para la  
proxima feria civil que se celebra en esta  
Villa en el día 14 del actual.

Acordado por los señores concurrentes acordaron  
por unanimidad se haga dicho blanqueo  
y limpieza, autorizándolo al Sr. Alcalde para  
que se encargue de buscar el personal nec-  
esario para ello, y que un importe se abone  
del Capítulo de Fierrentes del presupuesto  
de gastos vigentes.

Tras haberse mas asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente dio por terminado el acto  
que firmaron los señores concurrentes de que  
y el Secretario atipico.

Francisco Fernando Luis Luque

Pamón Dominguez Julio (1922)

Francisco Luis Luque



Junta ordinaria de 11 de Setiembre 1939  
 En la Villa de Badajoz a once de Setiembre  
 de mil novecientos treinta y nueve se lea la  
 oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don Juan  
 Luis Ferrnandez Laguna, se reunió en el salón  
 de sesiones de esta Casa Comunitaria siendo los días  
 de la mañana los señores del Ayuntamiento que al  
 presente se espusan al objeto de celebrar la junta  
 ordinaria correspondiente a este día.

Abierta la junta por dicho Sr. se leyó y fue aprobado por  
 unanimidad el auto que se ha en tenor.

Después de lo que se dio lectura a la correspondencia  
 recibida desde la última semana.

Seguidamente se manifestó por el Sr. Alcalde que  
 el Agente nombrado por este Ayuntamiento para  
 hacer efectivo los descubiertos que existen a favor  
 de este Ayuntamiento por varios conceptos fue el  
 Sr. Rodríguez Talayo habiendo notificado al vecino  
 de esta Villa Telesforo Tejido, lo cual al de diez  
 centenas, que ascendiendo de la decena de con-  
 tribución para paro forzoso, habiéndole puesto en  
 costas a dicho Sr. solo por la notificación dos  
 pesetas, y considerando una citación cometida  
 por dicho Sr. por lo menos que debe hacerse  
 es de treinta de dicho cargo.

Entendidos dichos señores, de lo expuesto por el  
 Sr. Alcalde, acuerdan por unanimidad que  
 inmediatamente en el cargo de Agente hace  
 Rodríguez Talayo, acordando la por el escrito  
 en la tablilla de anuncio de esta Casa Comunitaria  
 y el cese de dicho Sr. puesto que reside  
 en domicilio.

Tras haberse mas asuntos de que trató el  
 Sr. Presidente dio por terminado el auto que



firmar los libros concurren de que y el Secretario certifica.

Francisco Fernandez Juan Sanchez

Julio Crespo Ferrer  
Ramon Dominguez

Señala ordinaria del 18 de Septiembre 1933  
en la Villa de Compuera a diez y ocho de  
Septiembre de mil novecientos treinta y dos  
previa la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde  
de Don Francisco Fernandez Broguez, se concurren  
en el Salón de sesiones de esta Casa Municipal  
tercio las señas del Ayuntamiento que al margen  
se exponen al objeto de celebrarse la sesión consue-  
tudinaria a este día

Hecho sueno por dicho Sr. Alcalde y fue aprobada  
por unanimidad el acta de la anterior  
seguidamente se dio lectura a la correspon-  
dencia recibida desde la última semana.

Tambien se acordó abonar a Cipriano Pavia  
Fernandez por el pliego y limpieza de  
esta Casa Municipal la cantidad de treinta  
y nueve pesetas, en cuenta de las del Capto  
18.º art. 1.º del presupuesto vigente

No habiendo mas asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente dio por terminado el acta  
que firmar los libros concurren de que y  
el Secretario certifica. Ramon Dominguez

Francisco Fernandez Juan Sanchez

Julio Crespo Ferrer  
Ramon Dominguez



En la Villa de Zorruaya a veinte y cinco de  
 Septiembre del mil novecientos treinta y dos para  
 la oportuna prosecucion del Sr. Alcalde accidental  
 D. Francisco Fernandez Grajera, se reunieron en el  
 Salon de sesiones de esta casa conutoriales los  
 Señores del Ayuntamiento prece al marqués es-  
 perance, siendo la hora de las diez de la mañana  
 D. Juan Senise por dicho Sr. se leyó y fué aproba-  
 da por unanimidad el acta de la anterior  
 Seguidamente se dió lectura al acta correspondeen-  
 cia recibida desde la última semana.

Acto seguido por el Sr. Alcalde se manifestó  
 a los Señores concurrentes que se hacia prece a  
 corda se otorgue poder notarial a favor de  
 Don Fernando Saucedo Argona y Govea, habitante  
 en Madrid en la Calle Andador de los Pios  
 n.º 10 para que cobre los intereses debidos  
 y que se debuyan de la 18 obligaciones Hipote-  
 carias que de la Compañia de Madrid, Sara-  
 gosa y Alicante, tiene depositadas este Ayun-  
 tamiento.

Enterados los Señores concurrentes al acta de lo  
 espuesto por la Presidencia, acuerdan por una-  
 nimidad, autorizar al Sr. Alcalde, Don Fran-  
 cisco Fernandez Grajera, para que otorgue po-  
 der notarial a favor de espuesto Sr. Don Fer-  
 nando Saucedo Argona y Govea.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el  
 Sr. Presidente dió por terminado el acta que  
 firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario  
 certifico

Francisco Fernandez Grajera  
 Juan Senise  
 Juan Senise  
 Juan Senise  
 Juan Senise





12  
Sesión ordinaria de 2 de Octubre 1932  
En la Villa de Gormuñoz a las de Octubre  
de mil novecientos treinta y dos, por la oportuna  
convocatoria, se reunió en el Salón de Honor  
de esta Casa Consistorial los señores de Ayuntamiento  
que al mayor y espurio al objeto de  
celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este  
día.

Esta sesión por dicho día celebró y fue aprobada  
por unanimidad el acta de la anterior  
seguidamente se dio lectura por el Secretario a la comen-  
dación recibida desde la última semana.

Por la Presidencia se hizo valer a los señores concurrentes  
que se hacía preciso abonar a Bartolomé Casado  
Rovero, la cantidad de diez y seis pesetas por un  
quilo de sal para el blanqueo de esta casa consistorial,  
interesado los señores concurrentes en lo actuado  
y que se sea abonada en el Capitulo 6.º artículo del  
presupuesto de gastos viginti.

También se acordó abonar al Sr. Alcalde la cantidad  
de cinco pesetas por un viaje a Mérida  
para atender a poder notarial a favor de D. Juan  
Fernando Saiz de Arana y otros, para que alde  
de la Compañía de S. C. de la Compañía de Fer-  
rocarriles de Madrid y A. los intereses de las  
obligaciones hipotecarias que en la misma finca  
se portadas este Ayuntamiento.

Se habiendo más asuntos de que tratar el Sr.  
Presidente dio por terminado el acto que firmaron  
los señores concurrentes de que por el Sr. Secretario

Francisco Fernández

Juan Sánchez

Julio Crespo Ferrer

Juan Antonio Navarro Domínguez

Señal ordinaria de 9 Octubre 1932

En la Villa de Hornos a nueve de Octubre de mil novecientos treinta y dos por la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Comunal, los señores del Ayuntamiento que al momento se espone al objeto de celebrar la Señal ordinaria correspondiente a este día.

Abierta Sesión por dicho Sr. Alcalde y fue aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

Seguidamente por el Secretario se dió lectura al acta de la anterior.

Después se dió lectura a la correspondencia recibida de esta última semana.

Fues habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acta que firmaron los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Francisco J. J. J. J.

Juan J. J. J.

*[Signature]*  
*[Signature]*

Juan J. J. J.

*[Signature]*

Señal ordinaria de 16 Octubre 1932

En la Villa de Hornos a dieciséis de Octubre de mil novecientos treinta y dos, por la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Comunal, los señores del Ayuntamiento que al momento se espone Abierta Sesión por dicho Sr. Alcalde y fue aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia recibida de esta última semana.

Fues habiendo mas asuntos de que tratar el



El Presidente dio por terminado el acto que se  
tuvo por parte concurrencia de que se el contrato  
edificios.

Juan Luis

Francisco J. Jarama

J. Jarama

Ramon Dominguez

Julio (1880)

J. Jarama

Señala el número de 23 de Octubre 1923  
que la Villa de Comarumbrar a veintey tres de Octubre  
de mil novecientos veintey tres, para la obra  
sua convocatoria del Sr. Alcalde, se reunió  
en el salón de sesiones de esta casa municipal  
en la hora de las diez de la mañana, los señores  
del Ayuntamiento que al momento se es para  
al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspon-  
diente a este día

Acto seguido por dicho Sr. Alcalde y fue aprobado  
por unanimidad el acta de la anterior  
seguidamente se dió lectura a la correspondencia  
recibida desde la última reunión.  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente dio por terminado el acto que  
se tuvo por parte concurrencia de que se el con-  
trato edificios

Francisco J. Jarama

Julio (1880)

Juan Luis

J. Jarama

Ramon Dominguez

J. Jarama

Señalada extraordinaria de 24 Octubre 1932  
 en la Villa de Formiguera a veinte y cuatro de Octu-  
 bre de mil novecientos treinta y dos, por la oportuna  
 convocatoria del Sr. Alcalde D. Francisco Terradas  
 Gropna, se reunió en el salón de sesiones de esta  
 Casa y Concejales, siendo los días de la mañana  
 los señores del Ayuntamiento que al mayor se exponen  
 al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para que  
 se celebrase una convocatoria.

Abierta sesión por dicho Sr. Alcalde, y fue aprobada por  
 unanimidad el texto de la anterior.

Se dio cuenta por el Sr. Alcalde de haber sido de  
 Sr. Director del Instituto de Reforma Agraria  
 al objeto de hacer un censo de libros en paro  
 forzoso para la reedificación cultural a que  
 se refiere el Decreto del 25 del actual publicado en  
 la Gaceta del 25 del mismo para remediar la  
 crisis obrera, y en virtud de lo que se para presos  
 el obrero se acuerda por unanimidad, solicitar  
 del Director del Instituto de Reforma Agraria  
 sean incluidos en el plan de reedificación  
 cultural los referidos obreros.

Tras haberse reado un asunto de que trata el Sr. Pre-  
 sidente dio por terminado el acto, que firmaron  
 los señores concurrentes de que por el secretario fue

Francisco Terradas

Juan Sánchez

Julio López

Ramón Domínguez

José María



28  
Sesión ordinaria de 30 de Octubre 1992  
En la Villa de Hornos a 30 de Octubre  
de mil novecientos noventa y dos, por la  
forma convocatoria del Sr. Alcalde Don Juan  
Antonio Fernández Goyena, se reunió en el salón  
de sesiones de esta Casa Comunal, los señores de  
diputación que al margen se espusan, siendo  
la forma de los diez de su numeración  
Hecho sesión por dicho Sr. Alcalde y se aprobó  
de por continuidad el acta de la anterior  
sesión dando por el secretario se dio lectura a  
la correspondencia recibida así de la última  
semana.

Fue habido más asuntos de que tratar el  
Sr. Presidente dio por terminado el acto que  
firmaron los señores concurrentes de que por el se-  
cretario certifica.

Francisco Fernández Goyena

Juan Sánchez

Ramón Domínguez

Antonio

Fernández

Sesión ordinaria de 6 de Noviembre 1992  
En la Villa de Hornos a 6 de Noviembre  
de mil novecientos noventa y dos, por la  
forma convocatoria y siendo los diez de la  
numeración se reunió en el salón de sesiones  
de esta Casa Comunal, los señores de dipu-  
tación que al margen se espusan, al objeto  
de celebrar la sesión ordinaria correspondiente  
a este día. Hecho sesión por dicho Sr. Alcalde y se

ley y fue aprobada el acto de la anterior  
Reunión, se dio lectura a la correspondencia  
recibida de la última reunión.

Por el Sr. Alcalde se manifiesto a los señores concurren-  
tes que se hacen pocos años se solicite de di-  
rector de la oficina de Minia Moderna, Sección Jurídi-  
ca Administrativa en cargo de la investigación  
en el inventario de bienes nacionales de las fincas  
que pertenecieron a los propios Comunes de este  
pueblo copia autentica de los que pertenecieron  
a este Ayuntamiento, a los cuales por las que resulte  
diez reales por cada uno.

Entendidos los señores concurren-tes a entender por sus  
similitud, autorital al Sr. Alcalde, se solicite  
de dicha Dirección, dichos documentos.

Fue habido mas asuntos de que tratar el Sr.  
presidente dio por terminada el acto de que se  
el Sr. Alcalde certifico.



Francisco Fernandez

Juan Jimenez

Ramon Dominguez

Arrived

Dulce Coypu

Juan Jimenez

Señor ordinario de 15 de Noviembre 1932  
En la Villa de Comuna a trece del Mes de  
nuestro ciento treinta y dos, por la oportuna  
convocatoria del Sr. Alcalde Don Francisco Fernandez  
Figueroa, se reunieron en el Salón de sesiones de este  
Ayuntamiento los señores del Ayuntamiento que  
al momento se expresan, siendo las diez de la ma-  
ñana. Dicho señores por dicho Sr. Alcalde y fue





aprobada por unanimidad el acto de la anterior  
 Acto se dio lectura por el Secretario de la co-  
 rrespondencia recibida desde la última semana.  
 Seguidamente se acordó se seguía subasta pú-  
 blica las aprovechamientos de yerbas de las Eras de  
 la Vejeña por la cantidad de mil pesetas, que si-  
 guiera al presupuesto vigente por adjudicarse a la  
 oferta adjudicándose al mejor postor.

El aprovechamiento empezará tan luego como se  
 adjudique al mejor postor y terminará en  
 el año 1933, el día que se coloquen las primeras  
 mieses en que las Eras no pudiendo ser el apro-  
 vejamiento más que por ganado lanar, cabrio  
 El pago de dichos aprovechamientos se efectuará  
 por el rematante en todo el mes de Mayo  
 procediendo a la depositaria de este Ayuntamiento  
 También se acordó autorizar al Sr. Alcalde  
 para subastar dichos aprovechamientos

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
 el Sr. Presidente dio por terminada esta sesión  
 que firmaron los señores concurrentes al acto del  
 que yo el Secretario certifico.



Francisco Fernandez

Juan Sanchez

Julio Crespo

Ramon Dominguez

Alfonso

Juan Gomez

Señal ordinaria de 20 de Mayo 1932  
 En la Villa de Torreveyo a veinte de Mayo de  
 mil novecientos treinta y dos, por la oportuna  
 citacion del Sr. Alcalde Don Francisco Fernandez  
 y siendo los dias de la semana, se reunieron en  
 el Salon de sesiones de estas Cortes Comarcales, los  
 señores del Ayuntamiento que al margen se expresan  
 al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente  
 a este dia

Acordó el Ayuntamiento por dicho Sr. Alcalde, fue aprobada  
 por unanimidad el acta de la anterior  
 seguidamente se dio lectura a la correspondencia  
 recibida desde la ultima semana.

Acto seguido fue aprobada por unanimidad el  
 acta de la anterior

Fue habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Pre-  
 sidente dio por terminado el acto, que firmaron  
 Señores concurrentes de que yo el Secretario, cede



Francisco Fernandez  
*[Signature]*  
 Presidencia

Juan Luis  
*[Signature]*  
 Ramon Dominguez  
*[Signature]*

Julio Delpo  
*[Signature]*  
 Juan Luis  
*[Signature]*

Señal ordinaria de 27 de Mayo 1932  
 En la Villa de Torreveyo a veinte y siete de Mayo  
 de mil novecientos treinta y dos, por la  
 oportuna convocatoria del Sr. Alcalde se reunieron en  
 el Salon de sesiones de estas Cortes Comarcales, los señores  
 del Ayuntamiento que al margen se expresan al objeto  
 de celebrar la sesion ordinaria correspondiente  
 a este dia. Acordó el Ayuntamiento por dicho Sr. Alcalde.



y y fue aprobada el acta de la anterior  
acto unido se dio lectura a la correspondencia re-  
cibida de de la última sesion  
Fue habiendo mas asuntos de que tratar se dio  
por terminada la sesi que firman los señores  
concurran de que se el secretario entipre



Francisco Fernandez

Juan Sanchez

*[Signature]*

Julio [?] Ramon Dominguez

Sesion de 14 de octubre 1932

En la Villa de Badajoz a cuatro de octubre  
de mil novecientos treinta y dos por la oportu-  
tad concurria en el Ayuntamiento de Badajoz  
y cuando se reunieron en el Salon de se-  
siones de este Ayuntamiento se dio lectura al acta de la  
sesion que al mismo se espucian al objeto de ce-  
lebrar la sesion ordinaria correspondiente a este  
dia

Abierta la sesi por dicho Sr. se leyó y fue aproba-  
da por unanimidad el acta de la anterior  
seguidamente se dio lectura al acta de la anterior  
que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia  
recibida de de la última sesion.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se dio  
por terminada la sesi que firman los señores  
concurran de que se el secretario entipre

Francisco Fernandez

Juan Sanchez

*[Signature]*

Ramon Dominguez



Señal ordinaria de 11 de Diciembre 1932  
En la Villa de Hornos a once de Diciembre de mil  
novecientos treinta y dos, previa la oportuna convocatoria  
del Sr. Alcalde Don Francisco Fernandez Lopez, se reunió  
con el objeto de tratar de estas causas conunitarias  
las señores del Ayuntamiento que al mayor se expre-  
san al objeto de celebrar la Junta ordinaria correspon-  
diente a este día

Quinto se acordó por dicho Sr. Alcalde y fue aprobada el  
acto de la anterior

Seguidamente se acordó a propuesta del Sr. Alcalde  
que virtual de voluntad del vecino de esta Villa  
Alejandro Crespo Blanco, se le reconociera con alguna  
facilidad por encontrarse suprimido hace bastante  
tiempo y carecer de recursos.

El Ayuntamiento acordó se reconociera a dicho individuo  
con la cantidad de veinte veinte pesetas.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alca-  
alde dio por terminado el acto que firmamos  
los señores de acuerdo con el lector certifica



Francisco Fernandez

Lucas Jimenez

[Signature]

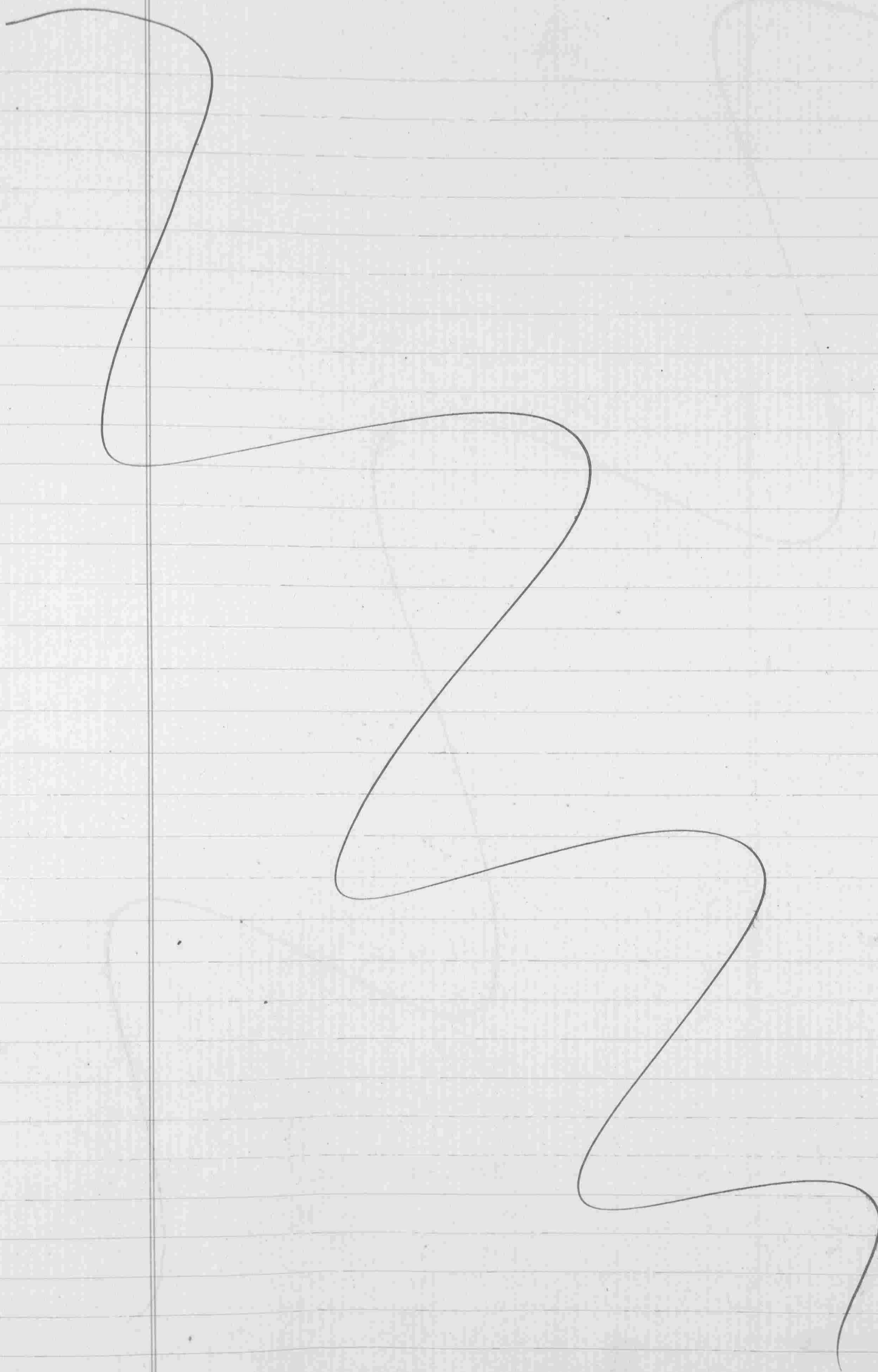
Ramon Dominguez

[Signature]

[Signature]

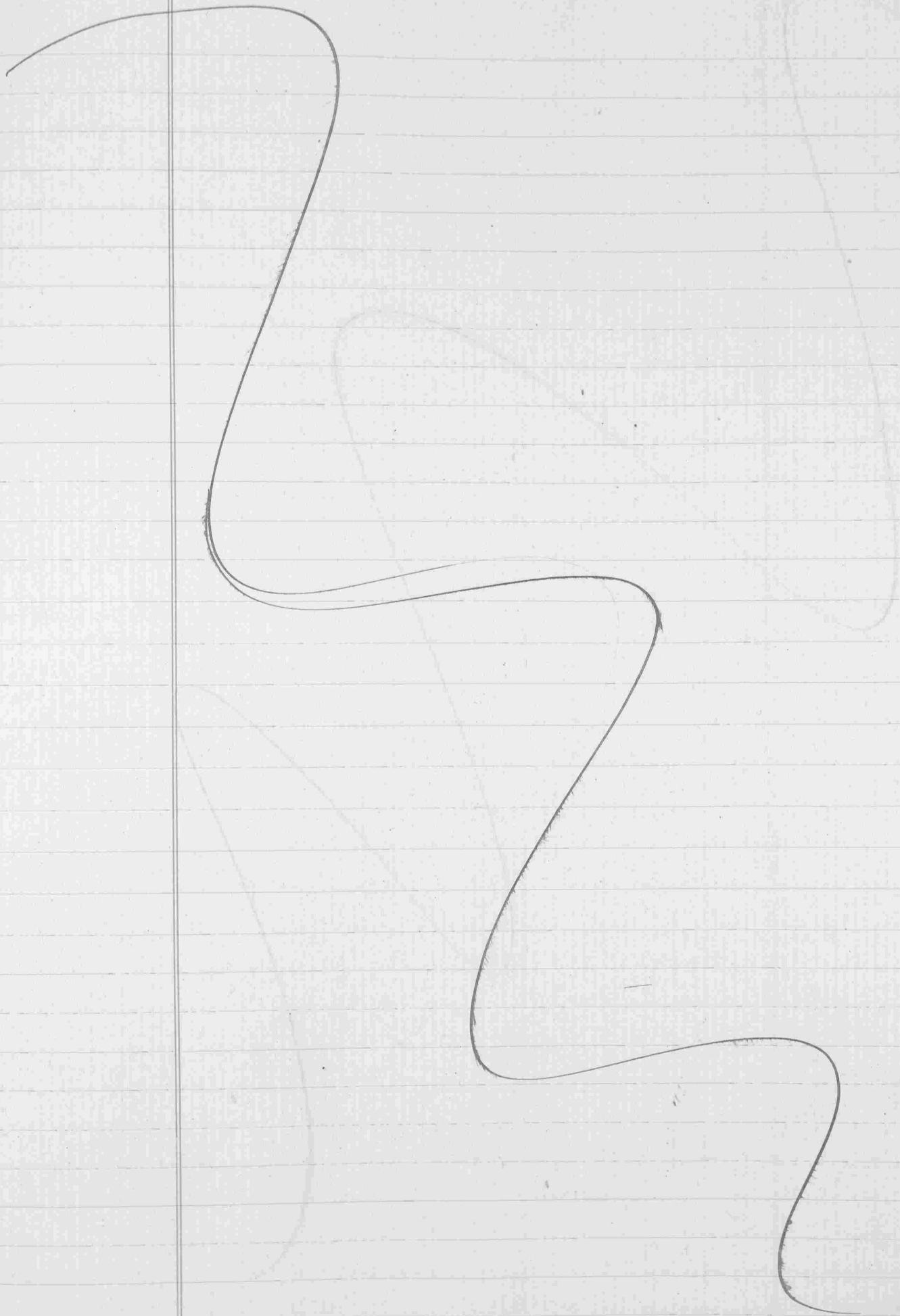














Handwritten scribbles on lined paper, including a large loop on the left and a large loop on the right.

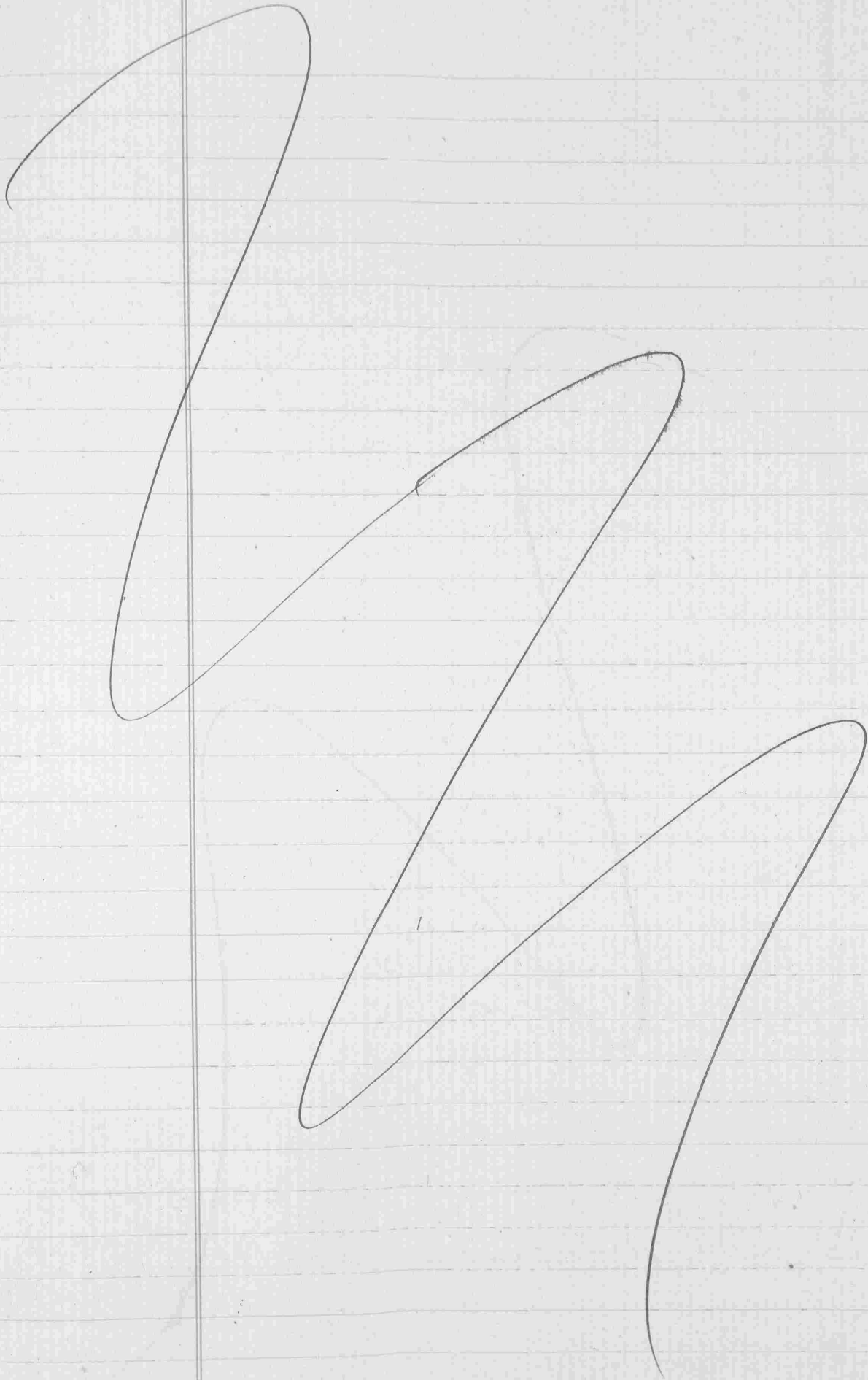






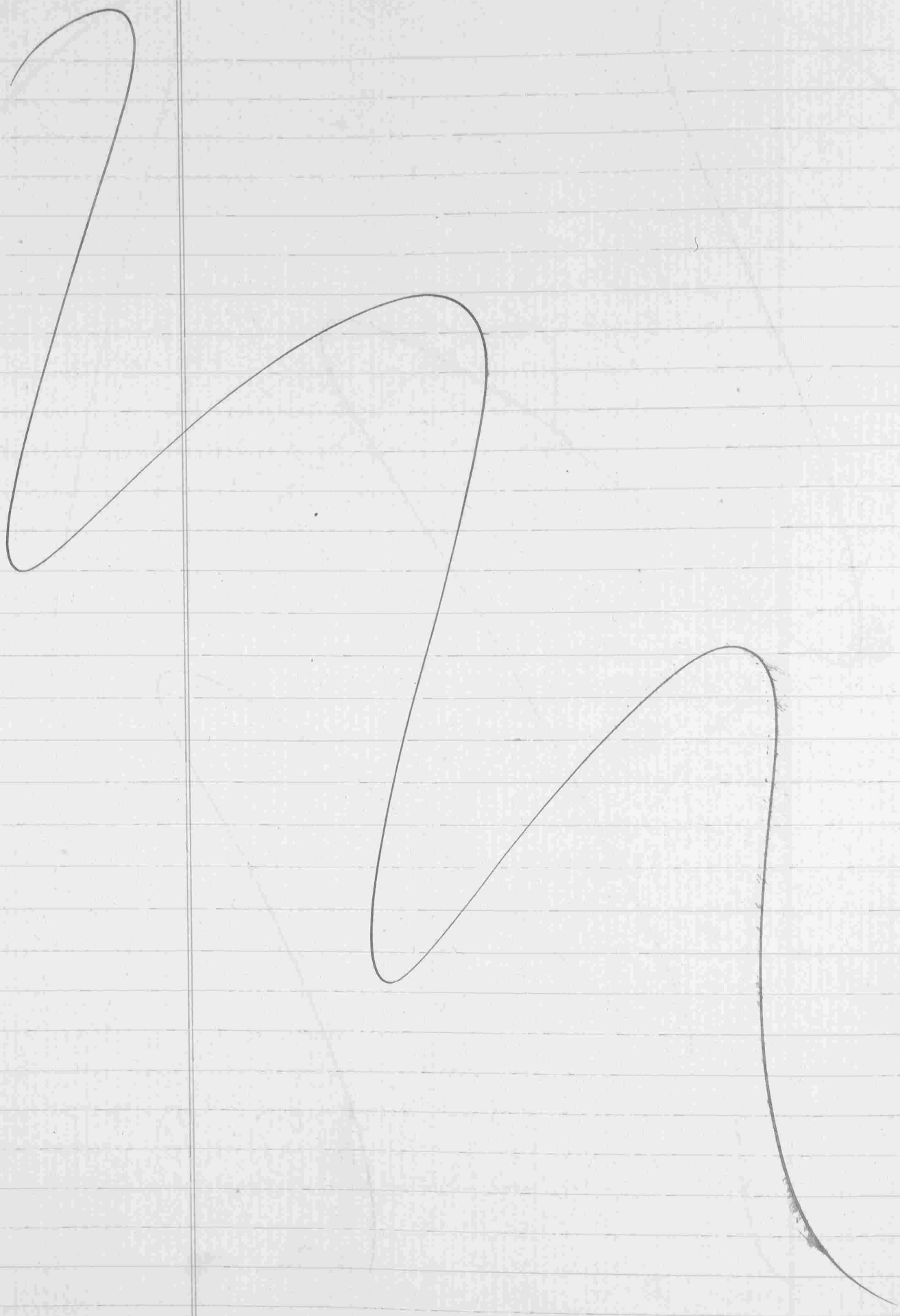
80







12



En la Villa de Hornos a principios de Enero de mil novecientos treinta y tres, por la oportuna convocatoria, se reunió en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, los señores que al margen se exponen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Francisco Fernandez Magana, al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día.

En esta Sesión por dicho Sr. Alcalde y fue aprobada por unanimidad el voto de la siguiente

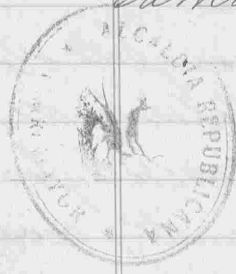
Seguidamente por el Sr. Alcalde se manifestó a los señores concurrentes que como sabido por las papeletas de convocatoria, el objeto de la presente era proceder a la formación de la lista de individuos del Ayuntamiento, y cuadruplico número de mayores contribuyentes, que habien decretado para el presente con sujeción a la ley de 25 de la ley electoral de 8 de Mayo de 1877 y cuya lista es la siguiente

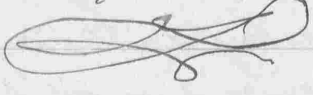
Señores del Ayuntamiento	Mayores contribuyentes
Don Francisco Fernandez Magana	Don Meliton Chumero Alvarez
" Juan Palom Legado	" Miguel Conilla Pastor
" Domingo Acunon Perros	" Jose Domingo Bastoban
" Ramon Dominguez Macias	" Cayetano Domingo Perez
" Felix Crespo Blanco	" Rodrigo Dominguez Puelles
" Juan Jimenez Sauter	" Angel Puelles Dominguez
" Francisco Garcia Cruz	" Blas Gomez Duran
" Aniceto Barrios Sauter	" Fernando Dominguez Turiso
Mayores contribuyentes	" Diego Pavia Teruel
Don Juan Acledo Leon	" Nicomedes Pavia Molano
" Francisco Barrera Teruel	" Fernando Sauter Duran
" Juan Blanco Cruz	" Antonio Sauter Perez
" Juan Carrero Perros	" Jose de los Santos Pavia
" Jose Luis Pavia	" Manuel Legado Guispe
" Juan Chumero Amate	" Juan Legado Guispe

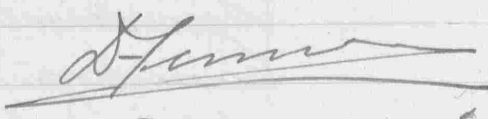


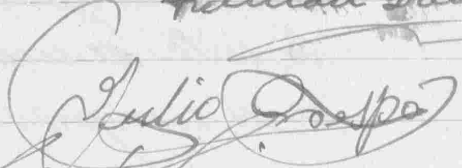
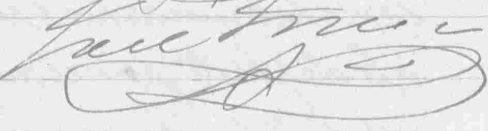
Mayores contribuyentes  
 Miguel López Cifuentes    Francisco de Sosa Chaves  
 Andrés González            "    José Juan Suler Mayor  
 José Ferrer    José de la Cruz    Diego Priulla Castro  
 Laureano Sastre    Juan            José de los Ríos  
 Francisco Collado Mendonza    Bartolomé Collado Mendonza  
 Blas Pareda Tomado

Como habiendo, mas asuntos de que trata el Sr. Sacerdote  
 de diócesis terminados el auto que firman los señores con  
 su nombre de que por el secretario certificar.



Francisco Ferrer  


  
 Ramon Dominguez

  
 Julio Daza  


Que la Villa de Hornos de Guadalupe se le unen noventa y treinta y tres, para la oportuna convocatoria al Sr. Alcalde Sr. Francisco Encarnacion Eraso, de el numero en el libro de señores de estas Casas Comunitarias, las bases del Ayuntamiento que al uno que se espusan al objeto de elbrar la fusion con propiedad, en este dia.

Abierta la sesion se leyó y fue aprobada por unanimidad el auto de la autorida.

Nota seguida se procedio a la designacion de los Vocales natos de la Comision de evaluacion de la parte Real y Personal para las partes de confeccionar el Reportamiento a que el contrae la Decreti decimo tres era el Capitulo 5.º Titulo 4.º del 2.º del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1934 que fue leido integrante.

Por el repescrito hecutario fueron puestas de manifiesto a la Comision nueva las siguientes documentos

- A. Auto de contribuyentes por ruitica domiciliada en el termino
- B. Libro fisco del termino
- C. Libro de contribuyentes por ruitica domiciliada en termino
- D. Libro de contribuyentes por ruiduitivo y boqueria domiciliada en el termino
- F. Copia del Padron de habitantes que examinado y cotexada todo los precedentes documentos con los originales del double proceden como repaste de la contra burosi territorial por ruitica ruitica e indultivo y padron de habitantes fueron a peticion procediendo inmediatamente a la designacion de Vocales que la Junta de el elipri en la forma siguiente

Vocales Natos de la Comision de evaluacion





Sesión ordinaria de 15 Enero 1953

En la Villa de Correnoya a quince de Enero de mil novecientos cincuenta y tres por la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don Francisco Fernandez Espinosa se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial las señoras del Ayuntamiento que al usarse se expusieron al efecto de este blog la sesión correspondiente a este día.

Alto tanto por dicho Sr. Alcalde y fue aprobada por unanimidad el onto de la anterior.

Seguidamente se acordó, abonos al Sr. Alcalde la cantidad de diez pesetas por un viaje a Mérida el día 13 del actual para proveer puntualmente Caceres.

Tambien se acordó abonar a la enferma Preciosa Bautista Sueler como socorro por carecer de recursos, la cantidad de veinte pesetas.

Tambien se acordó abonar al Sr. Alcalde la cantidad de diez pesetas por un viaje a Badajoz el día 14 del actual para recoger la Cruz de Oro con el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Tambien se manifestó por el Sr. Alcalde, que en virtud de por muchos atrasos, que existen a favor de este Ayuntamiento por el concepto de reparto de utilidades y deudas arbitra, se había preciso nombrar un Agente Ejecutor para hacer efectivo las mismas.

Entendidos los señores concurrentes de la espunta por la presidencia acuerdan por unanimidad que nombren para dicho cargo al vecino de esta Villa, Don Camarero Mudo, que reúne las condiciones necesarias para dicho cargo.

Fue hallando mas asuntos de que tratar se dio por terminado el onto que preside las señoras concurrentes con

Francisco Fernandez

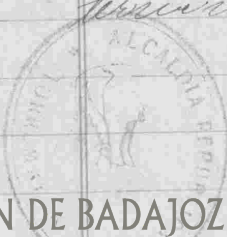
Juan Sánchez

Ramón Domínguez

Hernández

Ramón Domínguez

Juan Sánchez





En la Villa de Corremayor a diez y un de  
Enero de mil novecientos treinta y tres por la ci-  
facion del Sr. Alcalde, se reunieron en el salon de  
Reuniones de estas Casas Consistoriales los señores  
de Ayuntamiento que al margen se expresan con  
objeto de celebrar la reunion extraordinaria para  
que habian sido convocados.

Acto seguido se leyó y fue aprobado el acta de la anterior.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se manifestó a los señores concurrentes que era necesario hacer el censo de Obreros Agrícolas de este Pueblo, por no haberse hecho aún hasta la fecha. presente acordándose se haga éste en dos grupos, el primero de las unas necesidades, y el segundo de las nuevas exponiéndose dicha lista de Censo Obroso al público para las reclamaciones que correspondan.

### Partenecientes al primer grupo.

- |   |                               |
|---|-------------------------------|
| 1. Juan Collado Corra                   | 16 Felipe Villanar Saucedo    |
| 2. Fernando Sanchez Augulo              | 17 Gabriel Garcia Roman       |
| 3. Fran <sup>co</sup> Ramiro Fernandez  | 18 Antonio Granada Suello     |
| 4. Juan Sanchez Saucedo                 | 19 Joaquin Crespo Carares     |
| 5. Fran <sup>co</sup> Amador Claus      | 20 Ramon Ramirez Garcia       |
| 6. Guillermo Crespo Linceo              | 21 Pringuel Dominguez Saucedo |
| 7. Jose Castillo Balsera                | 22 Jose Sanchez Bandera       |
| 8. Pedro Collado Rodriguez              | 23 Feliciano Saucedo          |
| 9. Pringuel Carares Saucedo             | 24 Amador Fernandez           |
| 10. Celestino Carares                   | 25 Agustin Linceo Ramiro      |
| 11. Amador Linceo Carares               | 26 Luis Alfonso Linceo        |
| 12. Amador Carares Garcia               | 27 Primitivo Almirante        |
| 13. Fran <sup>co</sup> Fernandez Cuervo | 28 Anselmo Ramirez            |
| 14. Fran <sup>co</sup> Ramirez Suran    | 29 Jose Queliton              |
| 15. Severino Queliton                   | 30 Juan Queliton Jimenez      |



- |    |                           |                           |                                  |
|----|---------------------------|---------------------------|----------------------------------|
| 31 | Juan fincous Sanchez      | 65                        | Pedro Corado                     |
| 32 | Julio Crespo Bonera       | 66                        | Tran <sup>o</sup> Sanchez Angulo |
| 33 | Alfonso Ramirez Fernandez | 67                        | Telmo Corones Renero             |
| 34 | Pedro Sanchez Sanchez     | 68                        | Angel Amelina                    |
| 35 | Trigifredo Coner Ramirez  | 69                        | Nicomedes Sanchez                |
| 36 | Alejandro Crespo Blanco   | 70                        | Alfonso Ramblanoyt               |
| 37 | Priguel Fernandez Legado  | 71                        | Emilio Linfuegos                 |
| 38 | Jori Fernandez Sanchez    | 72                        | Ramon Celesto                    |
| 39 | Nicomeds Fernandez        | 73                        | Priguel Blanco                   |
| 40 | Juan Hernandez Costin     | 74                        | Reverdi Dominguez                |
| 41 | Jori Hernandez Costin     | 75                        | Petre Garcia Cepark              |
| 42 | Pedro Costin Diaz         | 76                        | Francisco Crespo Bonera          |
| 43 | Pedro Ramirez Sanchez     | Perteneientes al 22 Julio |                                  |
| 44 | Rafael Jonsala Ramirez    | 1                         | Angel Ramirez Rodriguez          |
| 45 | Emiliano Crespo Corones   | 2                         | Elio Ramirez Amis                |
| 46 | Anarcial Ramirez Surin    | 3                         | Jacinto Pastoran Bar             |
| 47 | Juan Bautista Sanchez     | 4                         | Francis Pastoran                 |
| 48 | Ramon Ramirez Rodriguez   | 5                         | Jonsala Collado Ron              |
| 49 | Francis Balros Angulo     | 6                         | Corneo Collado Rodriguez         |
| 50 | Juan Loco Sanchez         | 7                         | Jori Sanchez Jimeno              |
| 51 | Bernardo Ramirez Raym     | 8                         | Julio " "                        |
| 52 | Lamberto Collado          | 9                         | Fernando Cora hemeris            |
| 53 | Anarriet Ramon            | 10                        | Pablo " "                        |
| 54 | Francisco Linfuegos       | 11                        | Juan Fernandez Leyado            |
| 55 | Francisco Ramon           | 12                        | Ramon Garcia Blanco              |
| 56 | Juan Sanchez Sanchez      | 13                        | Rodrigo Crespo Bonera            |
| 57 | Antonio Sanchez           | 14                        | Diego Balera Leyado              |
| 58 | Victoriano Ramirez        | 15                        | Viente Sanchez Banda             |
| 59 | Amicli Corones Ruch       | 16                        | Juan Sanchez Jimeno              |
| 60 | Santiago Fernandez        | 17                        | Adolfo Loco                      |
| 61 | Antonio Crespo Corones    | 18                        | Antonio Almirante                |
| 62 | José Luis Collado         | 19                        | Pedro Almirante                  |
| 63 | Joaquin Crespo Blanco     | 20                        | José Crespo Bonera               |
| 64 | Priguel Corado            | 21                        | Clemente Crespo Bonera           |



- |    |                       |    |                          |
|----|-----------------------|----|--------------------------|
| 22 | Antonio Melitón       | 43 | Francisco Jarcia la rana |
| 23 | Araciel Melitón       | 44 | José Jarcia              |
| 24 | Juan Augusto Sanchez  | 45 | Juan Papicó              |
| 25 | Antonio Sanchez Bana  | 46 | Juan Ramirez             |
| 26 | Antonio Dominguez     | 47 | Ramón Ramirez            |
| 27 | Leandro Alfonso       | 48 | José Sanchez Angulo      |
| 28 | Juan Augusto Collado  | 49 | Blas Sanchez Jarama      |
| 29 | José Benito Blanco    | 50 | Diego Sanchez Jarama     |
| 30 | Enrique Barrera       | 51 | Agapito Sanchez          |
| 31 | Rodrigo Pastora       | 52 | Felice Sanchez           |
| 32 | Juan Sanchez Collado  | 53 | Fernando Sanchez Jimeno  |
| 33 | José Acevedo          | 54 | Isidoro Sanchez Sierra   |
| 34 | Pablo Augusto Sanchez | 55 | Rafael Sanchez           |
| 35 | Miguel "              | 56 | Antonio Sanchez          |
| 36 | Juan Cortés Ballester | 57 | Francisco Sanchez        |
| 37 | Leandro Collado       | 58 | José Sanchez             |
| 38 | Juan Collado          | 59 | Francisco Jarama         |
| 39 | Miguel Cortés         | 60 | Juan Jarcia la rana      |
| 40 | Fernando Dominguez    | 61 | Rubén Vaca               |
| 41 | Francisco Jarama      | 62 | Leandro Silva            |
| 42 | Rodrigo Jarama        | 63 | Araciel Vitor            |
| 43 | Juan Jarcia           | 64 | Juan Vitor Angulo        |

Relacionados expuestos al Publico para los señores  
 que en caso de oportuno y no haberse por  
 voluntad alguna el Sr. Presidente por no haber  
 mas asuntos que tratar este por terminada este  
 acto que firmamos todos concurrentes de que  
 yo el Secretario certifico:



Francisco Fernandez

Juan Sanchez

Junta

En la Villa de Emmergy a veinte y nueve de Mayo  
de mil novecientos treinta y tres por la oportuna convocacion  
del Sr. Alcalde a reunion en el Salon de Juicio  
de esta Casa Comunal y los señores del Ayuntamiento que  
al mismo se espusieron al objeto de celebrar la sesion ordi-  
naria para que habian sido convocados y siendo la dia  
de la reunion ante la declaro Abierta  
firmadamente se leyó y fue aprobada por unanimidad el  
acta de la anterior

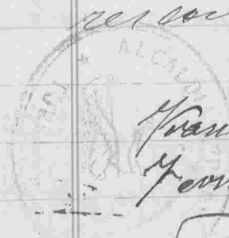
Lo que se dio lectura a la correspondencia recibida de  
de la ultima reunion.

Por el Sr. Alcalde se manifestó a los señores concejales  
que en virtud de tenerse que nombrar al Pradaje para  
ser destinado a un Regimiento de auxilio de alabarderos  
cuinto Miguel Salme Coma para cumplir sus deberes  
Militares se hacia preciso nombrar un auxiliar que le  
constituya en dicho cargo, y habiendo solicitado de esta  
ante el vecino de esta Villa Victoriano Juan Coma de  
Ayuntamiento por unanimidad, acordase nombrar a este  
para dicho cargo por reunir las condiciones necesarias,  
cuyo cargo se persona a desempeñarlo el dia 1º de Julio  
proximo, con el haber anual de setecientos cincuenta  
pesetas que fijaron en el presupuesto vigente, cuyo con-  
vencimiento se le participara al interesado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presi-  
dente dio por terminados el acta que firman los teni-  
er con acuerdo de que por el teniente secretario.

Francisco Juan Sanchez *Fernandez*  
Fernandez *Fernandez*

Jose Pizarro





Señal ordinaria del 2º Pleno 1933

En la Villa de Zorruogin a diez de Enero de mil novecientos treinta y tres, previa la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde don Francisco Fernandez Lopez se reunieron en el Salon de Señores de esta Casa Comunal las señores del Ayuntamiento que al respecto se espusan siendo las diez de la mañana al objeto de elevar la suma correspondiente a cada soldado de guerra por dicho Sr. Alcalde y fue aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

Despues se dio lectura a la correspondencia recibida desde la ultima reunion.

Por la presente se mandó a los señores concurrentes que se hacia preciso acordar el mandamiento de un taller para el acto de la clasificacion de soldados que a diferentes horas el dia diez y nueve del mes actual de los meses del Presupuesto actual se. Teniendo las señores concurrentes de lo espuesto por la providencia acordada por unanimidad, mandaron al Calko licenciado del Espirito Diego Crespo Salas para tal fin, al que se le abonara la cantidad de cinco pesetas del Copto 6º 1º del presupuesto de este ejercicio.

Tambien se acordó mandaron al Medico Titular D. Rafael Perez para el reconocimiento de los soldados del Presupuesto actual, al que se le abonara del espuesto Capitulo dos pesetas cincuenta centimos por cada uno.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada la sesion que priman las señores concurrentes del grupo el Secretario artificial

Francisco Fernandez

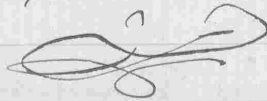
Sesión ordinaria del 21 de Marzo de 1939  
 En la Villa de Badajoz a veintiocho de Marzo de mil novecientos treinta y nueve, para la oportuna ceseo de la  
 del Sr. Alcaide Don Francisco Fernandez Gago y se re-  
 unieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Comarcal más  
 los señores del Ayuntamiento que al momento se esperan  
 al objeto de deliberar la sesión correspondiente a este día  
 de la Sesión por dicho Sr. Alcalde los días de la  
 reunión, se leyó y fue aprobada por unanimidad  
 el acta de la anterior.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia recibida  
 desde la última reunión.

Seguidamente se acordó abonar al Médico D. Luis  
 López Don Rafael Perdomo la cantidad de doce  
 pesetas, cincuenta céntimos por el reconocimiento de  
 cinco meses del Remplazo actual, por el uso  
 abonado del Capitulo 6º artº 1º del presupuesto de  
 gastos vigente.

Fue habiendo más asuntos de que tratar el Sr.  
 Presidente dispuso terminado el acta que firmen  
 los señores concurrenentes de que es el puntavocante.

Francisco Fernandez





Tenore del 16 Abril 1933


En la Villa de Torreumagosa a diez y seis de Abril de mil novecientos treinta y tres, por la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don Francisco Ferrnandez Grajales, se reunió en el Salón de Sesiones de este Cabildo Municipal los señores del Ayuntamiento, que al reunirse se expusieron al objeto de celebrarse la Sesión correspondiente a este día.

Abierta Sesión por dicho Sr. Alcalde fue aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia exhibida de que se trata, remanente.

La Presidencia manifestó que este Ayuntamiento debe ocuparse de examinar los cuentas municipales, elevadas a cuenta, correspondiente al ejercicio de 1932, sin reclamaciones, y en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 126 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 el Ayuntamiento acuerda por unanimidad emitir el dictamen o memoria a que se refiere el artículo 27 del mencionado Reglamento.

Fue habido más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminados el acta que forman los señores concurrentes de que se trata el hecho anterior.

Francisco Ferrnandez  


Señor ordinario de 23 Abril 1933  
 En la Villa de Corruwayr a veinte y tres de Abril  
 de mil novecientos treinta y tres, para la oportuna con-  
 vocatoria del Sr. Alcalde Don Francisco Fernandez Goyena  
 se reunieron en el Salón de sesiones de esta Casa Comunal  
 los señores del Ayuntamiento que al mayor respere-  
 san al objeto de celebrar la Sesión correspondiente a este  
 día.

Acuerda Sesión por dicho Sr. Alcalde y fue aprobada por  
 unanimidad el acto de la sesión.  
 Seguidamente se dio lectura a la correspondencia recibida  
 desde la última sesión.

Acto seguido por el Sr. Alcalde se manifestó a los señores  
 concurrentes, que se había preciso nombrar un  
 Comisionado, para que concurre a la Capital de España  
 por el día 25, y 26 del mes actual, ante la Junta  
 de clasificación y revisión para la entrega de expen-  
 dices y recibos las fallas de citados por la misma de  
 los libros del Recuplato actual, y anteriores.

Conterados, los señores concurrentes de lo espuesto por la  
 Presidencia, acuerdan por unanimidad, nombrar comi-  
 sionado al Sr. Alcalde Don Francisco Fernandez Goyena, al  
 que se le abonaran, por gastos de viaje por los referidos  
 días la cantidad de treinta puros, con cargo al capi-  
 tulo 6º auto 1º del presupuesto de gastos vigentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. al-  
 calde dio por terminada el acto que firmaron los  
 señores concurrentes al acto de que yo el secretario  
 certifico.

Francisco Fernandez



54  
Sesión Extraordinaria de 27 Abril 1933  
En la Villa de Corruwayo a veinte y un día del  
Mes de abril, novecientos treinta y tres, para la oportuna  
citación del Sr. Alcalde Don Francisco Terrence  
Gonzalez, se reunió en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento  
concurriendo los señores del Ayuntamiento que al momento  
que se expusieron al objeto de celebrar la finca estacional  
diccionario para que habian sido convocados.

Abierta sesión por dicho Sr. Alcalde y fue aprobada  
por unanimidad el acto de lo anterior.  
Por el Sr. Alcalde se manifiesto a los señores concurrentes  
que se hacia preciso nombrar una Comisión  
para que se reuniese y representase de este Ayuntamiento  
concurran, en los días 27 y 28 del mes actual  
y 1º de Mayo próximo, a reconocer en unión del Sr. Jefe  
de la Brigada Topografica, (a reconocer)  
el mojón común, a este termino Municipal, de Morla  
Montijo y Corruwayo, en Alcares de Francisco Ben-  
tito, el día 27, y hora de las 12 de una mañana, en el día  
28, y hora de las ocho de la mañana, para el reconocimiento  
de la línea de terminos, y serialamente de mojones co-  
munes en los terminos de este pueblo, y Morla Montijo, y  
el 1º de Mayo próximo, para reconocer el mojón co-  
mún, de este termino, Morla Montijo, y San Geronimo, si-  
tuados en el Rio Taura.

Conterados los señores concurrentes de lo expuesto por la  
Providencia acordada por unanimidad, nombró a  
Comisionado para que represente a este Ayun-  
tamiento a los señores residentes al Alcalde Fran-  
cisco Terrence Gonzalez, y al Concejal de este Ayuntamiento  
Francisco Garcia Sanchez, a los que  
de ser necesario del Capitulo 2º artículo 1º del  
precepto de estas vigentes, la cantidad de  
cinco pesetas en cada uno por espaldas de 5.

no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente  
dio por terminado el acto que firmaron los señores emen-  
tuados al acto de que el Sr. Secretario certifica.

Francisco Fernandez Torremayor 10 Mayo 1933  
El Defensor  
Alto P. 1.





Señal ordinaria de 14 Mayo 1933  
En la Villa de Bornos y a catorce de Mayo de  
mil novecientos treinta y tres, por la apertura en  
voluntaria del Sr. Alcalde se reunieron en el Salón  
de Sesiones de esta Villa con anterioridad bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde Don Francisco Fernandez Gago y los  
Señores Concejales que al margen se espusan el objeto  
de celebrar la señal ordinaria de los parientes a este  
día.

Abierta sesión por dicho Sr. y habiendo unido sufi-  
cientes de señores concejales para tomar acuerdo el Sr.  
Presidente de los señores concejales.

Acto seguido por el Secretario se dio lectura a la corres-  
pondencia recibida desde la última reunión  
habiendo sido aprobada el acta de la anterior.

Por la Presidencia se manifestó que este Ayuntamiento  
debe ocuparse del examen de los asuntos municipales  
del año 1932, que reclamaciones.

Fue suplido de la disputa en el párrafo 2º del ar-  
tículo 126 del Reglamento de 27 de Agosto de 1924, el  
Ayuntamiento acuerda emitir la memoria a que se  
refiere el art. 127, del mencionado Reglamento.

Fue habiendo un asunto de que trata el Sr.  
Presidente de la sesión por terminados el acta que firman  
los señores concejales de que por el Secretario se hizo



Francisco Fernandez

Ramon Dominguez

Juan Sanchez

Arriva

Frederico

Señal ordinaria de Veinte y uno de Mayo 1933  
 En la Villa de Borja a Veinte y uno de Mayo  
 de mil novecientos treinta y tres, feria la oportuna  
 convocatoria, se reunió en el salón de sesiones  
 de esta Casa Municipal los señores concejales que al  
 margen se exponen al objeto de celebrar la sesión  
 ordinaria de este día.

Leída y aprobada por dicho Sr. Ayuntamiento y fue acordado por  
 unanimidad el acto de la anterior  
 Leída ante el Sr. Ayuntamiento a la correspondencia re-  
 cibida desde la última semana.

Fueron presentados los cuentas correspondientes al año  
 1932, que surtieron como cuenta deudora Don  
 Francisco Fernandez Lopez, como arrendador en  
 papot, Don Jose Dominguez Portolone, como depou-  
 tario, y Don Jose Juan Fernandez y Lida, por el  
 Secretario con toda minuciosidad de detalles de lo  
 que corresponden.

#### Resultando

1.º Fue los documentos que lo integran estar en  
 acuerdo con los formularios mandados observar  
 por las disposiciones vigentes.

2.º Fue las cuentas de que se trata han estado es-  
 puestas al público por terminos de quince días,  
 durante los cuales, y ocho subsiguientes, no se pre-  
 taran reclamaciones de ninguna clase.

3.º Fue la tramitación de que se expone se han  
 observado las prescripciones legales.

4.º Fue las existencias que figuran como procedentes  
 del año anterior, es de cuatro mil, setecientos cuarenta  
 y siete pesetas, diez y nueve centavos, las ingresos  
 realizados en el ejercicio de la cuenta ascienden  
 a cinco mil, ochocientos cuarenta y siete  
 pesetas, nueve centavos, formando un total de...



go de veinte y cinco mil trescientos setenta y cinco pesetas, veinte y ocho centimos, y cinco diez y ocho mil, novecientos cuarenta y cuatro pesetas, cuarenta y dos centimos los parte idéntico en dicho periodo a parte una similitud en la parte de cinco mil cuatrocientos treinta pesetas, ochenta y seis centimos.

5.º Fue la cuenta de propiedades y derechos, puesta en activo de ocho mil trescientos setenta y cuatro pesetas, treinta y ocho centimos, y un pasivo de cinco noventa y seis mil ciento ochenta y ocho pesetas, ochenta centimos, con una diferencia de cinco noventa y seis mil, setecientos, veinte y cuatro pesetas, cincuenta y un centimo.

6.º Fue la relación de deudores, a cinco mil ochenta y seis mil cuarenta y dos pesetas, cuarenta y dos centimos.

Fue la Comisión Municipal en sesión de catorce de Mayo actual, propone la aprobación de dichas cuentas.

### Considerando

1.º Que las cuentas de que se trata no contienen errores numéricos, ni se encuentran en ellas una anomalía o corrección.

2.º Que las de presupuesto y de propiedades y derechos están de acuerdo con los libros de contabilidad municipal.

3.º Que durante el periodo de exposición al público y ocho días posteriores no se formularon reclamaciones alguna.

4.º Que es procedente la aprobación provincial de tales cuentas fijando el cargo y dato en las localidades que se mencionan en el resultado.

El Ayuntamiento pleno por unanimidad acuerda fijar y aprobar por separado y en su momento las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1932 con las cantidades de cargo y dato indicadas.

todas en el resultando suarto que esta aprobación  
 a hoja pública por medio de edictos que el punto  
 aciendo sea inmediatamente comunicado a los con-  
 tadores por medio de oficio, todo sin perjuicio  
 de la aprobación definitiva en un día preciso.  
 También se manifiesto por el Sr. Alcaide a los señores  
 concurre, que siendo la mayoría de los concejos  
 obreros y agrícolas están en la época de recolección de  
 mies por lo cual tienen que dedicarse a sus opera-  
 ciones agrícolas, a lo cual preciso rectificar el acudo de  
 diez y seis de Abril, de mil novecientos treinta y uno,  
 en el sentido de que los señores ordinarios que el  
 celebran los Domingos o los nueve de la noche sean <sup>ordinarios</sup> solamente  
 Interiores los señores concejales de lo espunto por la qui-  
 sición acordada rectificar dicho acudo y que las fiestas  
 ordinarias que se venían celebrando a las nueve de la no-  
 che sean a las once de la mañana y que este acudo  
 se haga público para conocimiento de este vecino por  
 edictos que se fijaran en la tablilla de avisos de este  
 Cabildo.

Con lo cual se dio por terminados este acto que firmen  
 los señores concurrentes en que yo el Sr. Alcaide actúo.

En Badajoz a 11 de Mayo de 1931.



Francisco Yernando

Juan Sánchez

*[Signature]*

*[Signature]*

Ramon Dominguez

*[Signature]*

*[Signature]*



24  
Sesión ordinaria de 28 Mayo 1933

En la Villa de Hornos Mayor a veinte y ocho de Mayo de mil novecientos treinta y tres, fuere la oportuna convocación del Sr. Alcalde Don Francisco Fernandez Grogem se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, los señores del Ayuntamiento que al margen se espone, al efecto de celebrar la Junta correspondiente a este día. Habida sesión por dicho Sr. y habiendo merecido el finciento de nueve, once y ocho para tomar acuerdo, se ordeno al Secretario diere lectura a la correspondencia recibida de de la última Sesión Municipal, segund fue aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

Seguidamente se adoptó el siguiente acuerdo.

Aceptando en la forma en que están redactados los Resultandos y considerandos en que se apoya el acuerdo de esta Corporación de veinte y uno de Mayo de mil novecientos treinta y tres, al aprobar provisionalmente las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1932, y considerandos ademas que subsisten, sin ninguna modificación, las circunstancias que intervinieron al Ayuntamiento al adoptar el citado acuerdo, así que en el tiempo transcurrido se haya obrado en la administración municipal, cosa alguna que pueda determinar una variante de la concepción en que aquella merecieron las cuentas de referencia, el Ayuntamiento pleno por unanimidad acuerdo convertido en definitivo el acuerdo de aprobación provisional de veinte y uno de Mayo de 1933, declarando exento de responsabilidad a los cuentadores y que se cumpla al público por



medio de edicto, a los efectos de las parras 1.ª y 2.ª del art. 5.º del Estatuto, comunicándose seguidamente este acuerdo, a los señores de las citadas cuentas.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente de dicho ayuntamiento, que firmen los señores procuradores de que goza el Ayuntamiento.



Francisco Fernandez  
*[Signature]*

Ramon Dominguez  
*[Signature]*

Juan Linares  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Señal a las once de la noche de 4 de junio de 1933

En la Villa de Gombrayx a cuatro de junio de mil novecientos treinta y tres, se hizo la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don Francisco Fernandez Gago, para se reuniesen en el Saln de la casa de esta Villa Comunitaria, los señores del Ayuntamiento que al mismo que se supiere, al objeto de celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día y hora de las once de la noche. Acuerda, como por dicho Sr. se leyó y fue aprobada por unanimidad el auto de la anterior.

Este acuerdo se dio lectura por el secretario, a los señores procuradores, recibida de los señores reunidos.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente de dicho ayuntamiento, que firmen de que goza el Ayuntamiento.



Francisco Fernandez  
*[Signature]*

Ramon Dominguez  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



08

Señal ordinaria en 11 Junio 1933  
En la Villa de Corruwayr a once de junio de mil  
novecientos treinta y tres, por la apertura convocatoria  
del Sr. Alcalde Don Francisco Fernandez Bravo  
se reunieron en el Salón de sesiones de estas Casas, Con-  
sejos, los señores del Ayuntamiento que al margen  
se exponen al objeto de deliberar la sesión ordinaria  
correspondiente a este día y hora de las once, mañana.  
Quinto siempre por dicho tenor se leyó y fue aprobada  
por unanimidad el texto de la anterior  
señaladamente se dio lectura a la correspondencia reci-  
bida desde la última reunión.  
Tras haberse surtido asuntos de que tratar el Sr.  
Presidente dio por terminada este acto que firmen  
los señores concurrentes de que por el tenor de este

Francisco Fernandez

Ramón Domínguez

Juan Sánchez

Amador

Señal

Señal ordinaria en 18 Junio 1933  
En la Villa de Corruwayr a dieciocho de junio  
de mil novecientos treinta y tres, por la opor-  
tuna convocatoria del Sr. Alcalde Don Francisco  
Fernandez Bravo, se reunieron en el Salón  
de sesiones de estas Casas, Consejos, los señores  
Concejales que al margen se exponen al objeto  
de deliberar la sesión correspondiente a este día.  
Quinto siempre por dicho tenor se leyó y fue  
reunión se ordena al Ayuntamiento que se lea  
al texto de la anterior que por unanimidad

que se acordó.

Seguidamente por el secretario se dio lectura a la correspondencia recibida desde la última semana.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada el auto que firmaron los señores concejales de que yo el secretario certifico.



Francisco Fernandez Ramon Dominguez

Juan Tinieblas

Herrero

Francisco

Senon ordinario de 27 Junio 1933

En la Villa de Torremayor a veinte y cinco de Junio de mil novecientos treinta y tres, previa la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don Francisco Ferrnando Gregorio, se reunieron en el Saln de Sesos de esta Casa Comunal los señores del Ayuntamiento que al mayor se refieren al objeto de elevar la Sesión correspondiente a este día.

Siendo los once de la mañana y esta la Señalada el Sr. Presidente declaró abierta la Sesión.

Lo que seguidamente se aprobó por unanimidad el auto de la anterior.

Seguidamente se ordenó al secretario dar lectura a la correspondencia recibida desde la última semana, como así se verificó.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada la Sesión que firmaron los señores concurrentes de que yo el secretario certifico.

Francisco Fernandez Ramon Dominguez

Juan Tinieblas

Francisco

Herrero





77  
Sesión ordinaria del 2 Julio 1933  
En la Villa de Comenador a dos del mes de Julio  
de mil novecientos treinta y tres, previa la  
oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don Fran-  
cisco Fernandez Goyara, se reunieron en el salón  
de Sesiones de estas Corporaciones los señores D. Ce-  
sar que al no que se esperaba al objeto de  
celebrar la Sesión correspondiente a este día.

Abierta Sesión por el Sr. Presidente las once de  
la mañana el Sr. Presidente la de clara lectura  
seguidamente se ordena al Secretario que en  
término al acto de la Sesión anterior por una  
minuta que fue aprobada.

Acto siguiente se dio lectura a la corresponden-  
cia recibida desde la última reunión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el  
Sr. Presidente dio por terminada el acto que  
firmaron los señores concurrentes de que  
el Secretario certifica.



Francisco Hernandez

Ramon Dominguez

Juan Turvez

Arrión

Fue firmada

Sesión Extraordinaria de 6 Julio 1933  
En la Villa de Comenador a seis del mes de Julio  
de mil novecientos treinta y tres, previa la cita-  
ción del Sr. Alcalde Don Francisco Fernandez Goy-  
ara, se reunieron en el salón de Sesiones de estas  
Corporaciones los señores Sr. Presidente que al  
no que se esperaba, al objeto de celebrar la  
Sesión para que habiendo sido convocados. Lido las

once de la mañana y con la titulada de Sr. Presidente de  
dono Abato la Srta  
sepridamente el Sr. y Sr. Alcalde por mancomunado  
el auto de la anterior  
Auto y nulo y manifiesto por el Sr. Presidente que por  
los Concejales de este Ayuntamiento Don Antonio Gavara y  
Francisco Dorado. Cae de haberse presentado las renun-  
cias de dichos cargos fundándose en no poder atender  
a las obligaciones del cargo por tener que atender a las  
necesidades de su casa y familia y tener que aumentar  
de este local en ciertos espacios para trabajar en  
sus ocupaciones voluntarias.  
Entendidos los señores concurrentes de lo expuesto por la  
Presidencia, y nulo puesto cuanto se manifiesta los  
señores Gavara y Dorado, acuerdan por unani-  
midad aceptar las renunciaciones presentadas, del car-  
go de Concejales que toman de ser presentados en este  
Ayuntamiento.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar el  
Sr. Presidente dio por terminado el acto que firmen  
los señores concurrentes al acto de que goza el Ayuntamiento



Francisco Fernandez

Amorin

Ramon Dominguez







DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Luzán el 5 de Julio 1982  
recoordinando los datos de los  
Vares y Francisco Larrea







DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL